

Gestión Municipal

Santa Bárbara - 2005



Índice de Contenido

Índice de Contenido	1
1. GOBIERNO COMUNAL	2
1.1 Alcalde	2
1.2 Concejo Municipal	3
2. ANTECEDENTES LEGALES	4
2.1 Ley Orgánica Constitucional	4
2.2 Reglamento de Estructura y Funciones	4
3. ESTRUCTURA MUNICIPAL	5
3.1 Planta Municipal	6
3.2 Organigrama Institucional	7
4. GESTIÓN 2005 POR DIRECCIONES	8
4.1 Administración Municipal	8
4.1.1 Oficina de fotocopiado	9
4.2 Gabinete de Alcaldía	10
4.2.1 Comunicaciones	13
4.3 Dirección Administración Y Finanzas	15
4.3.1 Informe de gestión financiera año 2005	15
4.3.2 Tesorería	26
4.3.3 Rentas Y Patentes	26
4.3.4 Administración de Recursos	28
4.3.5 Oficina de adquisiciones	31
4.4 Juzgado de Policía Local	33
4.5 Dirección de Control	34
4.6 Secretaría Municipal	35
4.6.1 Oficina de Partes e Informaciones	37
4.6.2 Oficina de Informática	38
4.7 Asesoría Jurídica	46
4.8 Dirección de Obras Municipales	48
4.8.1 Inversión Municipal D.O.M.	50
4.9 Departamento de Tránsito	51
4.10 Dirección de desarrollo comunitario	53
4.10.1 Oficina de desarrollo rural y fomento productivo	53
4.10.2 Oficina del adulto mayor	55
4.10.3 Oficina municipal de vivienda	56
4.10.4 Oficina de cultura y turismo	58
4.10.5 Oficina municipal de la discapacidad	60
4.10.6 Biblioteca municipal	61
4.10.7 Oficina CASII	62
4.10.8 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)	62
4.10.9 Oficina Programa Puente	64
4.10.10 Oficina de Asistencia Social y programas sociales de gobierno	65
4.11 Secretaría comunal de planificación	68
4.11.1 Gestión de Proyectos y Programas, año 2005	69
4.12 Departamento de Salud Municipal	72
4.12.1 Programación 2005	73
4.12.2 Presupuesto	78
4.12.3 Análisis de Resultados, Cumplimiento de Metas	80
4.12.4 Cementerio Municipal	81
4.13 Departamento de Educación Municipal	82
4.13.1 Unidad de personal	83
4.13.2 Unidad de Apoyo al Escolar (Asistencia social)	84
4.13.3 Unidad de Abastecimiento	85
4.13.4 Unidad de programas y proyectos especiales	85
4.13.5 Unidad de Coordinación de Educación (Unidad Técnica)	86
4.13.6 Unidad de Finanzas	89

1. GOBIERNO COMUNAL

1.1 Alcalde



Un saludo afectuoso a los integrantes del Concejo Municipal, a los integrantes del Consejo Económico y Social Comunal (CESCO), a los Funcionarios del Municipio y a la comunidad de Santa Bárbara esencia del quehacer municipal.

Iniciaré esta primera Cuenta Pública, dando gracias a Dios por estar al servicio de la comuna, en su administración, período 2004-2008. Comuna que recientemente había sido territorialmente dividida, y por tanto, con muchos problemas, y con escasos recursos lo cual nos obligó a trabajar arduamente junto al concejo municipal y los funcionarios, para el análisis de las situaciones, efectuar ajustes y lograr el equilibrio administrativo y presupuestario en Salud, Educación y en el propio municipio.

Hemos establecido una alianza estratégica con el Gobierno de turno, un gran desafío laboral en la búsqueda de recursos para ejecutar proyectos y programas en beneficio de nuestra gente, así resultaron los proyectos de Vivienda del Comité "Luz de Esperanza", el financiamiento de la ampliación viviendas del Villorrio Los Junquillos y del programa "Mejoramiento de Barrios", en el cual tuvieron gran

participación Juntas de Vecinos, Funcionarios de nuestro municipio y de Chile Barrio.

El año 2005 ya es historia, y junto a ustedes estamos estableciendo nuevos desafíos, por ejemplo terminar el trabajo de equipamiento empastado del estadio municipal, implementándolo con graderías y camarines. Dotar con baños la futura piscina del campo de deportes, construir multicanchas dentro del campo de deportes, como también en los terrenos recién adquiridos, en beneficio de los pobladores. Y por supuesto seguir trabajando fuertemente en materia de viviendas, pavimentación de calles, entre otros.

En el sector rural, nuestro desafío está orientado a las actividades del fomento productivo, agua potable rural, vivienda, mejoramiento de caminos y seguir eficientes en la atención de Salud Primaria que ejecuta el Depto. de Salud Municipal.

También es un desafío mejorar la calidad de la Educación, y nuestra alianza esta compuesta por los Docentes, los Padres, y nuestros Alumnos quienes son los principales actores y la principal ocupación del Depto de Educación Municipal, preparándoles para la educación superior y el ámbito laboral.

Este Gobierno Comunal, ha transparentado su gestión, ha trabajado con políticas de puertas abiertas en recepcionar las inquietudes, e ideas respaldadas por la comunidad organizada. Gracias por este acercamiento comunidad – autoridad, que nos fortalece y nos impulsa al trabajo organizado y eficiente.

Estimados vecinos les invitamos a creer que podemos crecer, a ser parte de la gestión, no conformarse con traspasar la responsabilidad de sus problemas al municipio, más bien a actuar junto a nosotros en buscar la solución de sus dificultades. Que Dios le bendiga y acompañe.

1.2 Concejo Municipal



2. ANTECEDENTES LEGALES

2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695

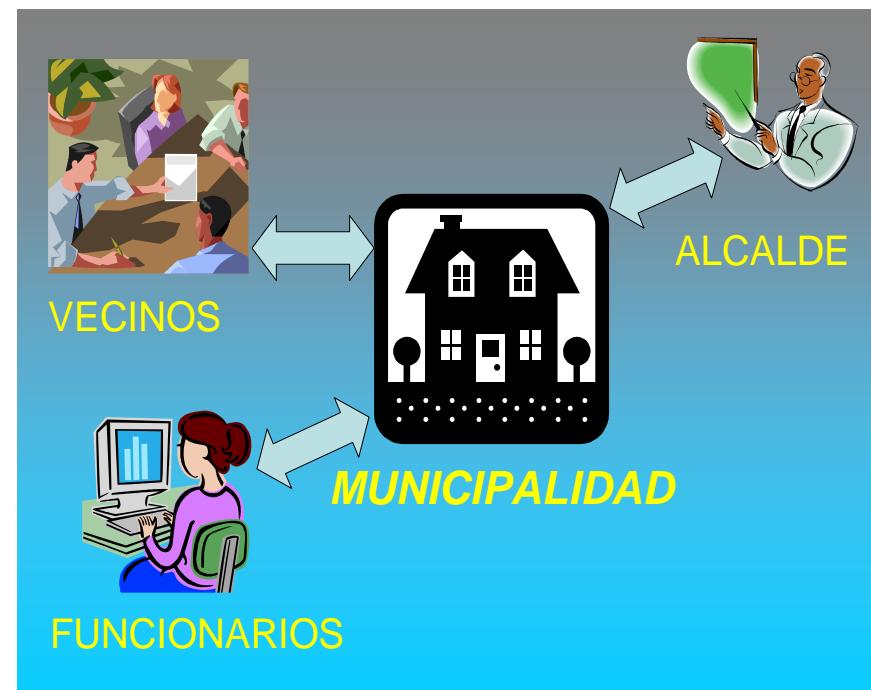
La administración local de cada comuna reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

El Gobierno comunal está constituido por el alcalde, que será su máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia en su funcionamiento, y por el concejo municipal, de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

2.2 Reglamento de Estructura y Funciones de la Municipalidad de Santa Bárbara

La Estructura de la Municipalidad de Santa Bárbara está contemplada en el “Reglamento de Estructura y Funciones de la Municipalidad de Santa Bárbara”¹, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 02 del 20 de noviembre de 1996.-Este reglamento regula la estructura y organización interna de la municipalidad local, así como las funciones generales y específicas que corresponden a cada unidad de trabajo y la necesaria coordinación entre ellas.

Para su funcionamiento se dispone de direcciones, departamentos, secciones y oficinas.



¹ Este documento define la organización propia del municipio, así como sus funciones y normativas.



Equipo Municipal

3. ESTRUCTURA MUNICIPAL

3.1 Planta Municipal

PLANTA	Nº	GRADO	Nº CARGOS
alcalde	1	6º	01
Directivos	9	7º	02
		8º	01
		9º	02
		10º	04
Profesionales	7	10º	02
		11º	03
		12º	02
Jefaturas	1	11º	01
Técnicos	5	14º	01
		15º	01
		16º	01
		17º	02
Administrativos	10	13º	02
		14º	02
		15º	01
		17º	05
Auxiliares	05	14º	01
		15º	02
		16º	01
		17º	01
TOTAL CARGOS DE PLANTA			38

Personal a Contrata

CONTRATA	Nº	GRADO	Nº CARGOS
Administrativos	11	17º	11
Auxiliares	3	17º	03
TOTAL CARGOS A CONTRATA			14

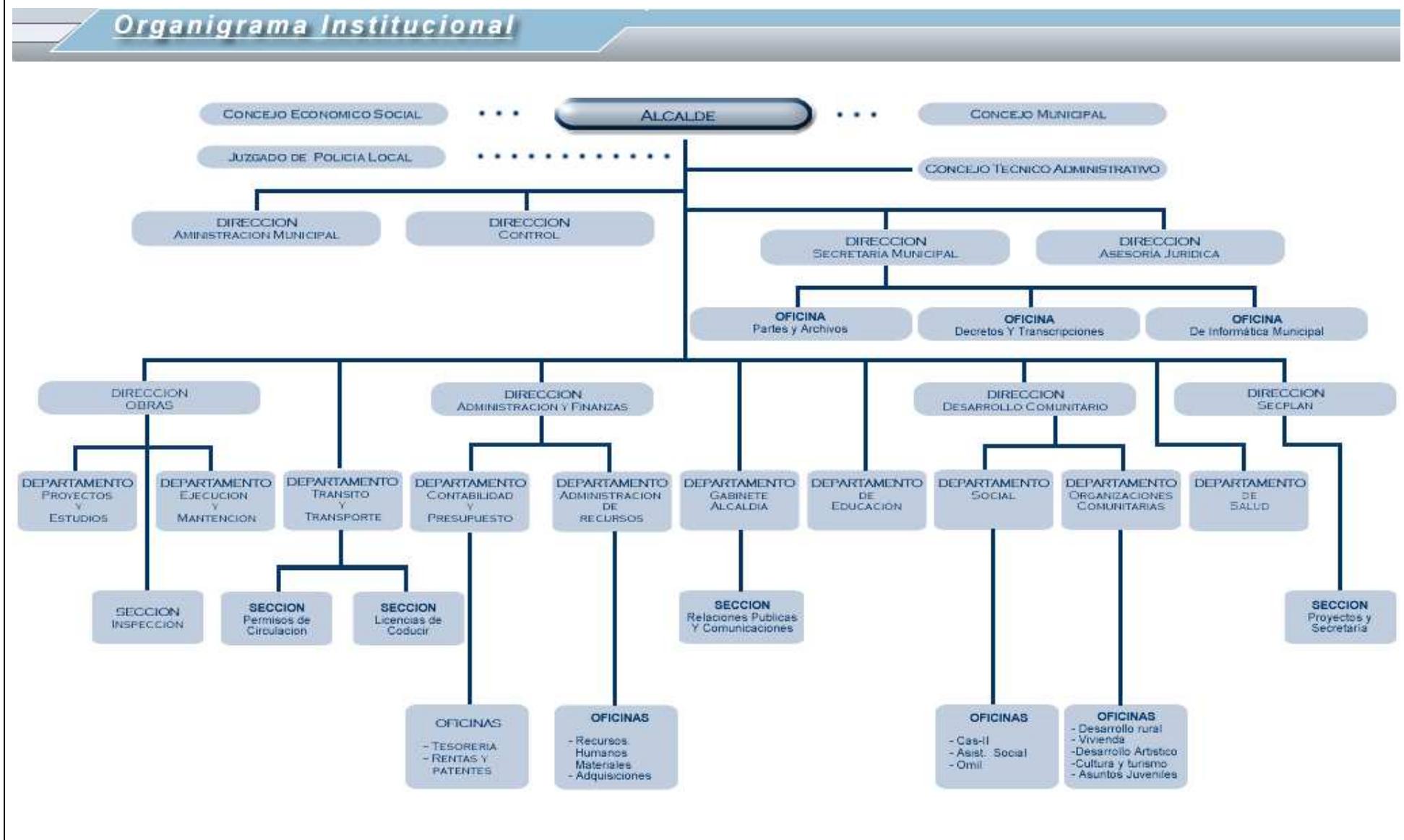
Personal Código del Trabajo

Un Medico para gabinete psicotécnico, ley Nº 19010 y ley Nº 18290 de tránsito, 04 horas semanales.

Personal Prestación de Servicios Honorarios

Un profesional Periodista y un profesional Abogado.

3.2 Organigrama Institucional



GESTIÓN 2005 POR DIRECCIONES

4.1 Administración Municipal

Esta dirección depende directamente del Alcalde. Y tiene por objetivo coordinar la gestión administrativa de este y de las unidades municipales en todas las áreas de su actividad, de acuerdo a las instrucciones del Alcalde.

Funciones principales durante el año 2005:

- Realizar tareas de coordinación técnica con las unidades municipales y los servicios incorporados a la municipalidad.
- Conformación de los comités de coordinación necesarios para favorecer la mayor eficacia en el logro de los objetivos de las unidades municipales.
- Adoptar las providencias necesarias para el adecuado cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos municipales, como asimismo de las ordenanzas, reglamentos municipales, decretos alcaldíos e instrucciones.
- Realizar tareas de supervisión de gestión en todas las unidades operativas municipales, sin perjuicio del control que corresponda a otros Órganos de la Administración del Estado.
- Adoptar medidas tendientes a lograr la mayor eficiencia en el desempeño del personal municipal, incentivando la formación de equipos de trabajo y fomentando las actividades de capacitación funcional tanto interna como externa.
- Participar en la preparación, elaboración y las modificaciones que se estimen necesarias del presupuesto municipal y de los proyectos atingentes a las inversiones comunales.
- Asesorar, de acuerdo a sus competencias, al Alcalde, al Concejo y al Consejo económico Social Comunal, a cuyas sesiones se asistió con derecho a voz.

- Establecer y mantener una estructura de comunicaciones y coordinación interna que vele por el buen funcionamiento institucional.
- Supervisar tareas y funciones del personal auxiliar y chóferes de la Municipalidad
- Ejercer las demás atribuciones y tareas señaladas y delegadas por el Alcalde, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- Esta dirección, tiene a su cargo la Radio Comunitaria y la Oficina de Fotocopiado.

Acciones

En coordinación con los directivos de las diferentes unidades municipales, e integrando comisiones de trabajo se elaboraron y aprobaron por el concejo municipal los siguientes reglamentos como herramienta de gestión municipal y en cumplimiento a la normativa vigente.

1.) Reglamento Consejo Económico y Social Comunal (CESCO)

Es un órgano asesor de la municipalidad compuesto por representes de la comunidad local organizada, cuyo objeto es asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Este se aprobó según acuerdo N°5 adoptado por el concejo municipal en su sesión ordinaria N°007 del 21 de marzo de 2005.

2.) Reglamento de contrataciones y adquisiciones

Este establece las condiciones y los procedimientos que se aplican a los contratos que celebre la administración a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, en complemento a lo estipulado en la ley de compras, sus principios y su reglamento.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2005

Este reglamento se aprobó según acuerdo Nº 129 por unanimidad del Concejo Municipal en sesión ordinaria Nº 026 del 21 de noviembre de 2005.

3.) Reglamento Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

Tiene como objetivo apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentado por las Juntas de Vecinos, impulsando así la participación de la comunidad en la formulación de diagnósticos que permitan determinar las necesidades básicas de su sector, las cuales deberán ser debidamente priorizadas, seleccionando las que presenten mayor viabilidad de llevarse a cabo en un corto plazo y a un bajo costo.

El fondo de desarrollo vecinal, se creó en virtud de los dispuestos en el Artículo Nº 45, de la Ley Nº 19.418, sobre juntas de vecinos

4.) Reglamento cobro del servicio domiciliario por extracción de basuras domiciliarias.²

El objetivo de este reglamento es normar sobre la determinación del costo real el servicio de aseo domiciliario que corresponde cancelar en la comuna, además norma las condiciones necesarias para la exención en su pago, ya sea en forma parcial o total.

Otras acciones:

- Programa de capacitación interna
- Instalaciones luminarias y alumbrado público sectores rurales
- Atención de público

- Compra vehículos y terreno
- Renovación vehículos municipales
- Compra de terreno lote Nº 13 en ex-estación de ferrocarriles
- Venta de terreno a ESSBIO
- Integrante Comisión análisis presupuestario educación municipal

4.1.1 Oficina de fotocopiado

Esta a cargo de una funcionaria encargada de sacar fotocopias de documentos del servicio de las diferentes oficinas y departamentos del municipio.

Detalle número de copias generadas durante el año 2005.

Unidades	Nº Copias
Secretaría municipal	27.286
Dideco	27.870
Dirección de Obras	26.895
Departamento Educación	23.019
Departamento Salud	21.754
Otros Organismos Públicos	60.402
TOTAL	187.226

² Este reglamento fue analizado por el Concejo Municipal.

4.2 Gabinete de Alcaldía, Relaciones Públicas y Comunicaciones.

Depende directamente de Alcaldía, laboran tres funcionarios y tiene por objetivo programar, coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y protocolares del alcalde que se deriva del funcionamiento de la gestión diaria que desarrolla el Alcalde. Elaborar y proponer un plan de relaciones públicas que tienda a crear y mantener una imagen corporativa de la Municipalidad, tanto internamente como ante la comunidad. También se debe coordinar el contenido, la forma y oportunidad en que se entrega la información hacia la comunidad, tanto desde el punto de vista de las relaciones públicas, como de las comunicaciones.

Tiene a su cargo la sección Relaciones Públicas y dentro de sus principales objetivos debe coordinar el desarrollo de las ceremonias y otras actividades sociales en donde participe la autoridad comunal de modo de responder a los requerimientos de la misma.

El Presupuesto Municipal para el año 2005 destinó la cantidad de M\$18.000.- para su ítem de ACTIVIDADES MUNICIPALES entre las más destacadas se encuentran *Festival de la Miel, Rodeo Oficial Santa Bárbara, Aniversario de Santa Bárbara, Fiestas Patrias y Actividades Navideñas*.

FESTIVAL DE LA MIEL

El Festival de la Miel este año en su Trigésima Versión es un evento organizado por el club Deportivo Independiente, que cuenta con Personalidad Jurídica, se realiza en coordinación con el Municipio. Es un Certamen Musical, un evento de tradición en nuestra comuna, que se ha prestigiado regionalmente por su organización, continuidad y calidad tanto de sus participantes como la incomparable calidad de su Show.

Es un evento musical competitivo, que permite el desarrollo turístico, la participación de la comuna, veraneantes y turistas que nos visitan en época estival. Se destaca la participación activa de nuestros jóvenes y permite que otras instancias se activen como el comercio, recreación, cultura y deporte.

Los artistas invitados a esta versión fueron: Grupo Argentino "Ráfaga", Grupo Chileno "Gondwana", Humor "Charola Pizarro", Banda Festival "Súper Frío de Chillán".

En el marco de la celebración de la Trigésima versión de este prestigioso festival se desarrolló una semana de actividades entre las que se destacan: Elección y Coronación de candidatas a reina, Campeonatos de Brisca, Voleibol Duplas, Rayuela, Cicletada, Mateada y completada en Balneario Municipal.

RODEO OFICIAL DE SANTA BARBARA

Es organizado por el Club de Huasos en coordinación con el Municipio, es un evento de tradición criolla que le ha dado prestigio Regional y Nacional a nuestra comuna, por su organización y calidad de sus participantes a nivel de competencia. Siendo ésta la etapa previa al Rodeo Nacional de Chile.

Es un evento Huaso Criollo, que permite el desarrollo deportivo y turístico de la comuna, la participación de corredores locales y la comunidad toda insertándose en ella veraneantes y turistas de otras regiones, activándose además áreas como el comercio y la agricultura.

Santa Bárbara, como una comuna netamente rural, manifiesta a través de estas actividades tradicionales, su génesis y el actuar del hombre de campo, que fruto de su esfuerzo mantiene vivas las raíces y tradiciones que nos identifican.

ANIVERSARIO SANTA BARBARA EN SUS 247 AÑOS DE VIDA

Con motivo de la Celebración de los 247º Aniversario de la Comuna y como una forma de hacer participar a la comunidad de este aniversario es que el municipio preparó coordinadamente un Programa de Actividades, entre las cuales cabe destacar: actividades deportivas, rondas de exposiciones educativas sobre alcoholismo y drogadicción, actividades folclóricas culturales, concurso comunal de

historia, actividades religiosas Tedeum evangélico y misa de acción de gracias.

Para el día 04 de Julio se realizó un Acto de Celebración con la participación de Autoridades Civiles, Militares y las Fuerzas Vivas de la Comunidad tanto en la ceremonia como posteriormente en el Desfile.

Cabe destacar que en el Acto Oficial, se rindió un homenaje a los soldados caídos en Antuco, para lo cual se instaló una placa recordatoria en la Plaza de Armas. En esta oportunidad se recibió también la visita del conocido personaje "El Huaso Peregrino" que quiso estar presente en este Homenaje que los Santabarbarinos rendimos a nuestros "Héroes de la Paz".



● FIESTAS PATRIAS

Con motivo de la Celebración de un nuevo aniversario de nuestra Independencia, la Municipalidad de Santa Bárbara preparó diversas actividades en coordinación con la comunidad un nutrido programa de actividades entre los días 14 al 19 de Septiembre de 2005. Cabe destacar que por primera vez en la comuna de realizó desfiles en las localidades rurales de Los Junquillos y Villucura con la participación masiva de sus organizaciones, autoridades y Banda Escolar de la escuela Enrique Bernstein Carabantes.

El acto patriótico central se desarrolló ante un impresionante marco de público en la Plaza de Armas de nuestra comuna. La comunidad tuvo la oportunidad de presenciar la actuación de los Chinchineros, esquinazo de un grupo folclórico destacado, premiaciones al mejor establecimiento comercial ornamentado con motivo de las Fiestas Patrias, Cuecada con parejas ganadoras de distintos concursos de cueca y el tradicional desfile de los Colegios urbanos de la comuna, organizaciones comunitarias y Banda Escolar.

Como es ya tradicional la autoridad Comunal y comisión de funcionarios municipales inauguraron las Fondas y Ramadas del sector urbano y rural de la comuna, entregando estímulos a cada una de ellas y los primeros lugares por ornamentación.

Para culminar con esta Celebración se preparó un entretenido programa de actividades para el día 19 de Septiembre.

Se contó con la masiva participación de los Santabarbarinos, quienes disfrutaron de un espectáculo de Juegos tradicionales Chilenos.



NAVIDEÑAS

La Municipalidad de Santa Bárbara hizo grandes esfuerzos para la distribución de Juguetes a todos los niños de nuestra comuna, para ello preparó un recorrido por todo el sector rural y urbano, preocupándose de no dejar a ningún niño sin su regalo navideño

➤ OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

La Municipalidad de Santa Bárbara siempre preocupada de participar de las actividades que benefician a miembros de la comunidad haciéndose partícipe de su felicidad y efectuando aportes para la realización de las Ceremonias respectivas; durante este año tuvo la oportunidad de celebrar junto a ellos en lo siguiente:

➤ Lanzamiento Proyecto agua Potable sector Rural Los Junquillos.

Proyecto que beneficia 113 familias inscritas en el Programa Chile Barrio, con una inversión de M\$119.000.- fondos aportados gracias a un Convenio suscrito entre el programa chile Barrio y la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

➤ Entrega de Títulos de dominio a Beneficiarios Programa Saneamiento Títulos de Dominio Asentamientos Precarios de la Comuna de Santa Bárbara.

Programa que benefició a 57 familias correspondientes al proyecto de Saneamiento y prevención de la irregularidad en Asentamientos Chile Barrio, financiado con fondos del Gobierno Regional a través de un Convenio de Programación con el Ministerio de Bienes Nacionales.

➤ *Inauguración Villa Los Poetas del Comité La Paz de Santa Bárbara.*

El Comité de viviendas La Paz de esta comuna vio coronados todos sus esfuerzos en este acto en donde se les hizo entrega de sus tan anheladas viviendas.

La construcción de esta obra fue posible gracias al aporte monetario de los propios vecinos, del municipio y del Ministerio de Vivienda y urbanismo. Beneficiando a 132 familias.

➤ *Inauguración Lugar de Esparcimiento y Recreación "Balneario Municipal"*

Se entregó a la comunidad un área en la rivera del río Bío Bío, a escasos metros del centro de la ciudad, al costado de calle San Martín, un lugar de esparcimiento para los habitantes de Santa Bárbara y visitantes, espacio cercano con un entorno natural envidiable, con el objeto de promover el desarrollo de actividades deportivas al aire libre, turismo y recreación a bajo costo.

La municipalidad de santa bárbara, se hizo presente con su aporte en la celebración de algunas importantes fechas:

- *78^a Aniversario de la Institución de Carabineros de Chile.*
- *Aniversario Natalicio Bernardo O'higgins Riquelme*
- *Celebración Año Nuevo Mapuche en la Comunidad Indígena de Aiyin Mapu*
- *Celebración Día del niño*

También dentro de las actividades municipales que se desarrollaron en este año se efectuó un RECONOCIMIENTO a personas destacadas de la comuna de Santa Bárbara:

- *Reconocimiento a las Docentes Sra. Marta Sanchez Sanchez de la escuela El Huachi, Sra. Jimena Guzmán Fredericksen,*

de la escuela E-1210, a sus 40 años de servicio en el ámbito de la educación y que este año se acogieron a retiro voluntario.

- **Reconocimiento** a la Hermana Pía del Hogar de Ancianos San José de Santa Bárbara, por su labor de entrega y amor desarrollada en la comuna, específicamente en su entrega al cuidado de los Ancianos del Hogar, quien después de varios años de servicio se regresa a su país natal, Italia.
- **Reconocimiento** al mejor alumno Liceo Cardenal Antonio Samoré, promoción 2005, premio I. Municipalidad de Santa Bárbara, que se otorga con la finalidad de estimular y destacar el buen rendimiento académico del mejor alumno del establecimiento educacional que durante su trayectoria como estudiante regular y en igualdad de condiciones con sus pares logró los máximos resultados académicos en la jornada diurna. Este año recayó en el alumno Sr. JUAN EDUARDO FLORES CONTRERAS y se entregó en Ceremonia de Licenciatura.



4.2.1 Comunicaciones

El Plan de comunicaciones de la Municipalidad de Santa Bárbara, tiende principalmente a dar presencia a ésta y a mantener oportuna y convenientemente informada a la comunidad de la labor municipal.

Para la difusión de sus actividades municipales y de todo el quehacer comunal se recurre a las siguientes instancias:

- Convenio de publicidad suscrito con el Canal 2 de la televisión por Cable, en donde se muestra a diario el acontecer comunal.
- Se dispone también de un medio de comunicación radial “Radio Comunitaria” dependiente de la Municipalidad, que se preocupa de tener una variada programación con informaciones y datos de interés comunal.
- Con bastante cobertura se difunden nuestras actividades comunales en diario “La Tribuna” de circulación provincial.

La concesión de La radio Comunitaria se otorga con fecha 16 de junio de 2004, en radiodifusión sonora en mínima cobertura. Inicia sus transmisiones en el mes de noviembre de 2004. Durante el año 2005 se llevó a cabo una variada programación, teniendo como finalidad principal, la entretenimiento, la música, la Información real, veraz y participación de la comunidad Santabarbarina.

Se dio espacio a las diferentes organizaciones de la comunidad para hacer de este un medio de comunicación.

El año 2005, se realizaron diversos programas tales como:

- A media Mañana
- Actualidad comunal
- Caminando por nuestra tierra
- Transmisión de reuniones del Concejo Municipal
- Chile: Santa Bárbara, su música y su historia
- Traukin
- Información deportiva
- Música de sobremesa
- Acompañando a mamá
- A la Hora del Mate
- Reflexiones y música cristiana
- Se viene la onda
- Siempre Positivo
- Regetton
- Preparando motores

RECURSOS HUMANOS	Nº
Encargado	1
Operador de Equipos	1
Locutores	2
RECURSOS FINANCIEROS	M\$
Mesa mezcladora y 6 micrófonos	96
Computador	350
Habilitación Sala de Locución	200
Servicios de Mantención	320



4.3 Dirección Administración Y Finanzas

Esta Dirección tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la Municipalidad.

Se encuentra conformada por las Unidades de: Contabilidad y Finanzas, Tesorería, Rentas y Patentes e Inspección.

De las múltiples funciones que realiza esta dirección, normadas en el Reglamento Municipal, podemos mencionar las siguientes, que dicen relación con los informes de gestión.

- Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes y de personal.
- Lleva la contabilidad según normas de la Contabilidad de la Nación e instrucciones impartidas por la Contraloría.
- Administrar el presupuesto municipal
- Elabora decretos de pagos según legislación vigente.
- Elabora estados e informes requeridos por Alcaldía.

4.3.1 Informe de gestión financiera año 2005

• *De los Ingresos*

El presupuesto inicial de ingresos estimados aprobados para este periodo ascendió a la suma de M\$867.383, terminando con un presupuesto vigente de M\$1.524.432.

Los ingresos por cancelación de deudores operaciones años anteriores asciende a M\$252.569 y que sumados a los Ingresos devengados y efectivamente ingresados de M\$ 966.694.- resulta un total de M\$1.219.263.- y que corresponden a lo efectivamente ingresado en arcas municipales.

De los M\$1.219.263.- ingresado en Arcas Municipales, más el Saldo inicial de Caja de M\$279.616.- **resulta el total disponible en arcas municipales de M\$ 1.498.879.-** para gastos realizados durante el año 2005.-

Es importante mencionar que del total de ingresos percibidos por concepto de Operaciones Años Anteriores, M\$250.000.- corresponden al pago de la Empresa Febrag S.A. por advenimiento Judicial con la Municipalidad de Santa Bárbara, por deuda que ésta mantenía por no cancelación de los Derechos de extracción de áridos.

Ingresaron efectivamente a las arcas municipales M\$1.498.879.-, no incluido el Saldo Inicial de M\$279.616.-, cumpliéndose con un 98,32 % de ingresos reales en relación al presupuesto vigente, faltando un 1,68 % (M\$25.553.-) para cumplir con lo presupuestado.

Forma parte de los ítems “OTROS INGRESOS”, que es la principal fuente de financiamiento de la municipalidad, proveniente del Fondo Común Municipal que alcanzo a M\$510.645.- para este periodo, constituyendo el 34,07 % de los Ingresos Totales “Percibidos”.

Se destaca el aporte recibido del sector privado: Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC) M\$2.700.- área Educación Municipal para el “Apoyo al Mejoramiento del Aprendizaje de las escuelas G-961 Corcovado y G-956 Villucura”.

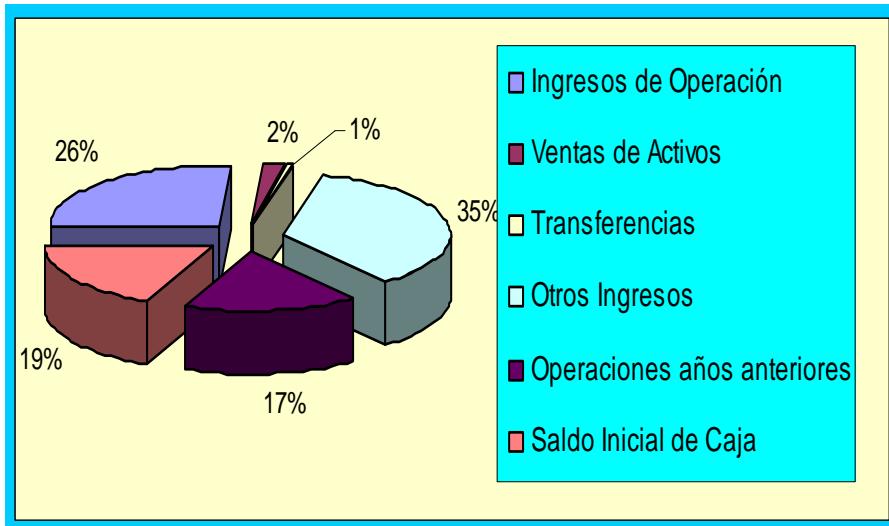
• *De los Gastos*

Los Egresos o Gastos efectuados durante el periodo ascendieron a M\$1.225.384.- cumpliéndose la ejecución presupuestaria de gastos en un 80,38% respecto a lo presupuestado para el periodo. (M\$1.524.432.-).

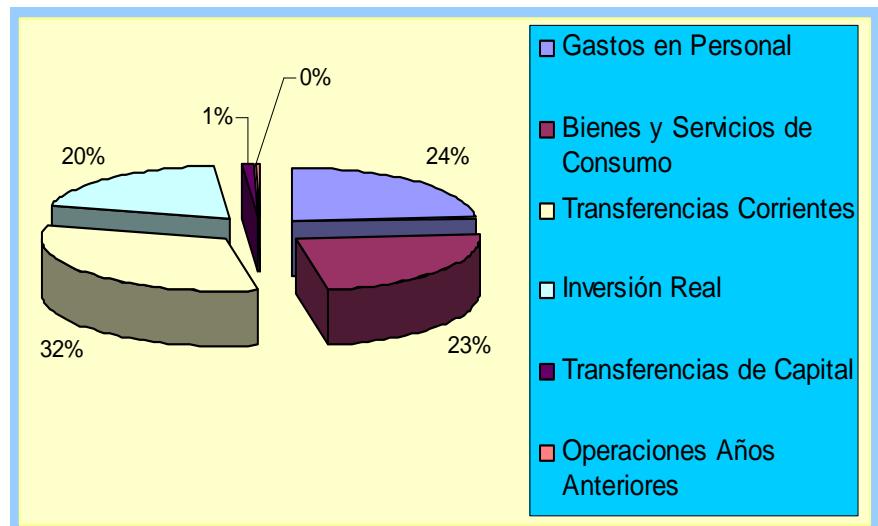
De los gastos devengados se cancelaron M\$1.206.766.- la diferencia de M\$18.618 corresponde a a deuda exigible para el siguiente periodo presupuestario.

Las partidas mantienen en general una situación de equilibrio, priorizando la asignación de recursos en las Transferencias al sector privado y publico.

- *DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS AÑO 2005*



- *DISTRIBUCIÓN DE GASTOS AÑO 2005*



DENOMINACION	MONTOS M\$	%
Ingresos de Operación	390.630	26,06
Ventas de Activos	33.608	2,20
Transferencias	8.458	0,60
Otros Ingresos	533.998	35,63
Operaciones años anteriores	252.569	16,85
Saldo Inicial de Caja	279.616	18,66
TOTAL	1.498.879	100

DENOMINACION	MONTOS M\$	%
Gastos en Personal	293.983	23,99
Bienes y Servicios de Consumo	283.770	23,16
Transferencias Corrientes	392.078	32,00
Inversión Real	239.511	19,54
Transferencias de Capital	11.982	0,98
Operaciones Años Anteriores	4.060	0,33
TOTAL	1.225.384	100

• **Transferencias**

En general estas transferencias constituyen subvenciones a personas naturales o jurídicas, que no persiguen fines de lucro, sin una prestación recíproca en bienes o servicios y que estas entidades colaboren directamente con el cumplimiento de las funciones municipales. También forman parte de este ítem la aplicación de programas sociales y asistencialidad.

Durante el año 2005 se efectuaron transferencias por un monto de M\$392.078.-, correspondiente al 32% del total del gasto.

Del total de las transferencias un 41,12% fueron entregados al área privada mediante el desarrollo de Programas Sociales, asistencialidad y otras, y un 58,87% a entidades Públicas y que se desglosan de la siguiente forma.

Área Privada:

DENOMINACION	MONTOS M\$
A Devoluciones	211
A Programas Sociales	87.180
A Programas Culturales	8.370
A Asistencia Social	10.474
A Voluntariado	12.000
A Organizaciones Comunitarias	8.535
A Dieta Concejales	22.896
A Otras	2.660
A Programas Deportivos	8.912
TOTAL	161.238

Entidades Públicas:

DENOMINACION	MONTOS M\$
Al Departamento de Educación	133.618
Al Departamento de Salud	48.200
Al Cementerio	3.500
Al Servicio Nacional de Menores	998
Al Fondo Común Municipal	41.322
A la Asociación Chilena de Municipalidades	931
A Otros Organismos Públicos	2.271
TOTAL	230.840

Servicios a la Comunidad:

En general son los gastos por consumo y servicios no personales que se encuentren asociados al funcionamiento y mantenimiento de bienes de uso público, que son de cargo de la municipalidad. Inversión M\$92.432.- que se desglosa como sigue:

DENOMINACION	MONTOS M\$
Consumo de Alumbrado Público	34.473
Consumo de Agua	4.498
Convenio por Servicio de Aseo	22.659
Convenio Mantención Parques y Jardines	5.861
Convenio por Mantenc. de Alumbrado Público	2.146
Otros Servicios Comunitarios	22.795
TOTAL	92.432

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2005

• Subvenciones Municipales

VOLUNTARIADO			
	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Asignado	Girado/pagado
1	INTEGRA	2.000.000	2.000.000
2	CEMA CHILE	1.800.000	1.800.000
3	CRUZ ROJA	800.000	800.000
4	CUERPO DE BOMBEROS S.B.	7.058.000	7.058.000
5	FUNDACION SACOJE	200.000	200.000
6	FUNDACION COANIQUEM	142.000	142.000
Total girado		12.000.000	12.000.000

CLUBES DEPORTIVOS			
	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Asignado	Girado/pagado
1	Concejo Local Deportes	660.000	360.000
2	Asociacion de Futbol	660.000	660.000
3	Independiente	45.000	
4	Club dptvo. Rama Femenina Est.	45.000	45.000
5	Club dptvo. Union Bio Bio	45.000	45.000
6	Condor	45.000	
7	Los Notros	395.000	45.000
8	Aguas Santa	45.000	45.000
9	Real Juventud	45.000	45.000
10	Quillaileo	45.000	45.000
11	Villucura	45.000	45.000
12	Asociación de Rayuela	110.000	110.000
13	ayuela Pedro Aguirre Cerda	55.000	
14	Rayuela Los Amigos	55.000	55.000
15	Aerogirls	110.000	110.000
16	Basquetbol damas witch	100.000	100.000
17	Union de clubes campesinos	700.000	700.000
18	Escuela de futbol	45.000	45.000
Total girado			2.455.000

	JUNTA DE VECINOS	Asiganado	Girado/pagado
1	Union comunal J.vecinos	650.000	650.000
2	Los Laureles	45.000	45.000
3	Los Naranjos	45.000	
4	San Luis de Duqueco	45.000	45.000
5	Quillaileo	45.000	45.000
6	Mañil Bajo	45.000	45.000
7	Rinconada Alto	45.000	45.000
8	Los Junquillos	45.000	
9	Manuel Bulnes	45.000	45.000
10	Villucura	45.000	45.000
11	Agua Santa	45.000	45.000
12	San Antonio	45.000	45.000
13	11 de septiembre	45.000	45.000
14	4 de julio	45.000	45.000
15	Los Notros	45.000	45.000
16	Lo nieve	45.000	45.000
17	Union y desarrollo	45.000	45.000
18	Las Obras	45.000	45.000
19	Claudio Arrau	45.000	45.000
20	Lipin	45.000	45.000
21	Las Parcelas	45.000	45.000
22	Renacer de rinconada	45.000	45.000
23	Corcovado	45.000	45.000
24	Cerro Negro	45.000	
25	El Manzano	45.000	45.000
26	Mañil Alto	45.000	45.000
27	Aguas Blancas	45.000	45.000
28	Los Alpes	45.000	
29	Alaska	150.000	150.000
30	Villa Araucaria	200.000	200.000
Total girado		2.215.000	2.035.000

OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			
	ORGANIZACIÓN	Asignado	Girado/pagado
1	Club de cuecas Amigos de la Cueca	220.000	
2	Conjunto folklórico Tradiciones	185.000	185.000
3	Club de cuecas Raíces del Bío Bío	220.000	220.000
4	Club de cuecas Senderos de mi tierra	170.000	170.000
5	Rotary Club Santa Bárbara	120.000	
6	Comité pro empaste estadio	100.000	
7	Ballet Folclórico Mawida	195.000	195.000
8	Comité Allegados Vvda Corcovado	70.000	70.000
9	Club Rehabilitados Alcohólicos	130.000	
10	Club Adulto Mayor Renacer	350.000	350.000
11	Club Adulto Mayor Amanancer	350.000	350.000
12	Hogar de Ancianos San José	950.000	800.000
13	Concejo desarrollo Hospitalario	110.000	110.000
14	Grupo autoayuda Lazos de Amor	110.000	110.000
15	Comité productivo Los Naranjos	70.000	70.000
16	Centro padres Araucaria School	60.000	60.000
17	Centro Padres Jardín Infantil Las Abejitas	200.000	200.000
18	Centro padres esc. . Berteins	60.000	60.000
19	Centro padres esc. G-956	60.000	60.000
20	Centro padres C. Levian	60.000	60.000
21	Comité agua Alto Mañil Alto	80.000	80.000
22	Comité ad. Pto calles C. Henríquez	60.000	
23	Comité ad.pvto. Cales las heras	60.000	
24	Club diabéticos s. barbara	155.000	155.000
25	Fundación de ayuda a los discapacitados	270.000	270.000
26	Centro cultural la ventana	100.000	100.000
27	Grupo adulto mayor Alska	350.000	350.000
28	Unión comunal adultos mayores	20.000	20.000
Total girado		4.885.000	4.045.000

• Inversión real comunal

La Inversión Real en la Comuna alcanzó un monto total obligado de M\$239.512, correspondiente al 19,55 % del Egreso Obligado del Presupuesto Municipal 2005, distribuida según los siguientes ítems:

INVERSIÓN REAL AÑO 2005	M\$	%INVERSIÓN
50 Requisitos de Inversión	3.773	1,58
51 Vehículos	62.112	25,93
52 Terrenos y Edificios	29.884	12,48
53 Estudios para Inversión	18.150	7,58
56 Inversión en Informática	4.292	1,79
73 Inversión Región VIII	121.300	50,64
TOTAL	239.511	100

• Transferencias de capital, ítem 33.87, 2005

Con este aporte al MINVU, la Municipalidad de Santa Bárbara permitió pavimentar la Calle Camilo Henríquez desde Las Heras a By Pass en el año 2005.-

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2005 MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AÑO 2005			
CUENTAS DE ACTIVO		CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO	
1.- FONDOS		\$ 393.478.015	\$ 166.227.876,00
Disponibilidades.....	393.478.015		
2.- BIENES FINANCIEROS		\$ 49.555.874	
Cuentas por cobrar.....	20.737.451		
Deudores.....	35.145		
Deudores por Rendicion de Cta.....	12.532.411		
Anticipo a Terceros.....	13.988.205		
Otros Deudores Financieros.....	1.133.188		
Aplicación de Fondos.....	1.129.474		
3.- BIENES DE USO		\$ 2.044.007.005	
Acumulacion cto de Viviendas.....	131.710.469		
Edificaciones.....	1.282.152.102		
Maquinarias.....	29.317.525		
Maquinas y Equipos.....	23.500.282		
Vehiculos.....	355.026.115		
Muebles y Enseres.....	39.951.871		
Depreciación Acumulada.....	-411.675.004		
Terrenos.....	158.343.700		
Otros Bienes.....	435.679.945		
TOTALES IGUALES		\$ 2.487.040.894	\$ 2.487.040.894
		TOTALES IGUALES	

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2005

FORMA DE CUMPLIMIENTO DE LA PREVISION DE INGRESOS - GASTOS AÑO 2005											
I N G	Cod.	Partidas	1º Trimestre			Total 1º Trimestre	2º Trimestre			Total 2º Trimestre	
			Enero	Febrero	Marzo		Abril	Mayo	Junio		
			Ppto. Deveng.	Ppto. Deveng.	Ppto. Deveng.		Ppto. Deveng.	Ppto. Deveng.	Ppto. Deveng.		
R 01		Ingreso de Operación	147.970.129	12.623.872	63.907.380	224.501.381	14.600.540	17.827.283	10.055.326	42.483.149	
E 04		Venta de Activos			4.910.000	4.910.000					
S 06		Transferencias						5.399.068	900.000	6.299.068	
O 07		Otros Ingresos	32.407.910	9.833.953	3.373.789	45.615.652	39.109.529	96.623.267	54.443.464	190.176.260	
S 10		Operac. años ant.	231.765.771			231.765.771					
TOTALES			412.143.810	22.457.825	72.191.169	506.792.804	53.710.069	119.849.618	65.398.790	238.958.477	
G 21		Gastos en Personal	17.882.982	22.964.811	23.086.620	63.934.413	28.978.746	20.915.610	21.892.200	71.786.556	
G 22		Bs y Servic. Consumo	2.746.621	21.233.965	23.669.668	47.650.254	19.256.230	24.602.644	26.623.809	70.482.683	
A 25		Transf. Corrientes	5.293.651	70.690.931	36.643.078	112.627.660	15.979.302	31.856.588	28.686.196	76.522.086	
S 31		Inversion Real		49.890.157	19.402.526	69.292.683	35.586.170	11.358.277	6.088.658	53.033.105	
T 33		Transf. de Capital		11.982.000		11.982.000					
O 60		Operac. años anter.	1.338.397	2.607.480	922.461	4.868.338					
S		TOTALES	27.261.651	179.369.344	103.724.353	310.355.348	99.800.448	88.733.119	83.290.863	271.824.430	
I N G	Cod.	Partidas	3º Trimestre			Total 3º Trimestre	4º Trimestre			Total 4º Trimestre	Total año 2005
			Julio	Agosto	Septiembre		Octubre	Noviembre	Diciembre		
			Ppto. Deveng.	Ppto. Deveng.	Ppto. Deveng.		Ppto. Deveng.	Ppto. Deveng.	Ppto. Deveng.		
R 01		Ingr. de Operación	54.525.149	7.803.417	16.448.593	78.777.159	19.248.842	10.714.427	18.886.166	48.849.435	394.611.124
E 04		Venta de Activos						6.260.000	22.437.545	28.697.545	33.607.545
S 06		Transferencias	120.624	900.000		1.020.624		900.000	237.897	77.546.980	84.866.672
O 07		Otros Ingresos	48.265.666	33.775.906	33.563.934	115.605.506	87.474.649	38.429.120	56.696.968	182.600.737	533.998.155
S 10		Operac. años anteriores			379.274.874	379.274.874	-341.744.548		29.756	-341.714.792	269.325.853
TOTALES			102.911.439	42.479.323	429.287.401	574.678.163	-235.021.057	56.303.547	98.288.332	-4.020.095	1.316.409.349
G 21		Gastos en Personal	23.145.849	23.001.528	24.794.802	70.942.179	24.233.522	25.818.951	37.265.968	87.318.441	213.453.207
G 22		Bs. y Serv.de Consu	25.485.852	19.360.268	22.493.147	67.339.267	20.206.421	33.511.064	44.581.810	98.299.295	102.971.608
G 25		Transf. Corrientes	23.539.293	40.356.078	36.742.937	100.638.308	23.644.426	31.124.516	47.535.135	185.617.736	219.881.460
A 31		Inversion Real	9.757.909	4.713.437	7.579.435	22.050.781	10.971.270	35.850.948	48.312.406	95.134.624	373.587.584
S 33		Transf. de Capital							-857.254	-857.254	11.982.000
T 60		Operac. años anter.		50.000		50.000					4.061.084
TOTALES			81.928.903	87.481.311	91.610.321	261.020.535	79.055.639	126.305.479	176.838.065	382.199.183	925.936.943

MODIFICACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL CONSOLIDADO AÑO 2005

CUENTAS DE ACTIVO				Total	CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO				Total
	AÑO 2004	AÑO 2005	▲▼			Año 2004	Año 2005	▲▼	
1.- FONDOS				85.191.462	1.- DEUDA CORRIENTE				33.727.450
Disponibilidades.....	308.286.553	393.478.015	85.191.462		Cuentas por	29.583.185	28.157.572	-1.425.613	
					Fondos en Administración	97.059.077	134.020.574	36.961.497	
2.- BIENES FINANCIEROS				-256.389.247	Otras Oblig.	5.442.427	3.688.843	-1.753.584	
Cuentas por	231.765.771	20.737.451	-211.028.320		Oblig. Aporte al		360.887	360.887	
Deudores	107.944	35.145	-72.799		Oblig. A favor del	415.737		-415.737	
Anticipo a	11.354.582	13.988.205	2.633.623						
Otros deudores financieros.....	979.314	1.133.188	153.874		2.- CAPITAL				-74.975.348
Deudores rendición de	31.026.640	12.532.411	-18.494.229		Patrimonio	2.050.597.347	1.912.422.042	-138.175.305	
Aplicación de Fondos	30.710.870	1.129.474	-29.581.396		Reservas por actualización.	345.191.019	408.390.976	63.199.957	
3.- BIENES DE USO				129.949.887					
Acum. Costos	127.477.691	131.710.469	4.232.778						
Edificaciones.....	1.237.598.554	1.282.152.102	44.553.548						
Maquinarias.....	28.298.769	29.317.525	1.018.756						
Máquinas y	22.683.670	23.500.282	816.612						
Vehículos	329.845.482	355.026.115	25.180.633						
Muebles y	38.721.785	39.951.871	1.230.086						
(Depreciaciones)	-379.238.819	-411.675.004	-32.436.185						
Terrenos	123.995.481	158.343.700	34.348.219						
Otros Bienes	384.674.505	435.679.945	51.005.440						
TOTALES IGUALES	2.528.288.792	2.487.040.894		-41.247.898	TOTALES IGUALES	2.528.288.792	2.487.040.894		-41.247.898

VARIACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AÑO 2005					
PERIODOS	MUNICIPALIDAD	DEPTO. EDUCACION	DEPTO. SALUD	CEMENTE RIO	TOTAL MUNICIPALIDAD
Año 2004	1.223.500.910	804.417.831	18.729.795	3.948.811	2.050.597.347
Año 2005	1.073.789.817	833.764.118	4.784.975	83.132	1.912.422.042
VARIACIONES AL	-149.711.093	29.346.287	-13.944.820	-3.865.679	-138.175.305
VARIACIONES	-14%	4%	-291%	-4650%	-7%

La variación patrimonial de la municipalidad a nivel de consolidado tuvo una disminución de \$138.175.305 y que correspondió principalmente a la disminución de pago en las cuentas por cobrar correspondiente a M\$250.000.- por advenimiento Judicial con la Municipalidad de Santa Bárbara y Empresa Febrag S.A., deuda que se mantenía por no cancelación de los Derechos de extracción de áridos ascendente a M\$ 589.138.-, sin embargo, existieron aumentos del patrimonio que compensaron las disminución, en las cuales se mencionan los siguientes:

En relación a la variación del patrimonio del Departamento de Educación en un 1% correspondiendo a un monto de \$29.346.287.-, producido por la corrección monetaria del patrimonio, aporte del municipio para reducir los déficit y también la incorporación de un sistema de reducción de gastos y cancelación de deudas de arrastre del año anterior(año 2004).-

La variación negativa de \$13.944.820 reflejada por el Departamento de Salud se debe a que los gastos de gestión fueron mayores a los ingresos percibidos durante el año 2005, al igual que en el Cementerio Municipal

4.3.2 Tesorería

Dependiente de la dirección de administración y finanzas, donde se desempeñan dos funcionarias, las que realizan las funciones establecidas y definidas, según el artículo 27 de la ley Nº 18.695, Entre las funciones que desempeñan, cabe mencionar algunas como:

- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan
- Efectuar todos los pagos municipales,
- Manejar las cuentas corrientes bancarias.
- Además de las funciones establecidas en la normativa vigente se encargan de prestar el servicio en la emisión y venta de bonos, de acuerdo al Convenio existente entre el Fondo Nacional de Salud (FONASA), y municipalidad de Santa Bárbara, de fecha 15 de enero del 2002.

El Convenio consiste en la emisión y venta de bonos de atención de salud, modalidad de libre elección, a que se refiere el artículo 13 y siguientes de la ley Nº18.469 y faculta a la municipalidad de Santa Bárbara para que realice la emisión y venta de bonos atención de salud a todos los afiliados y beneficiarios de Fonasa.

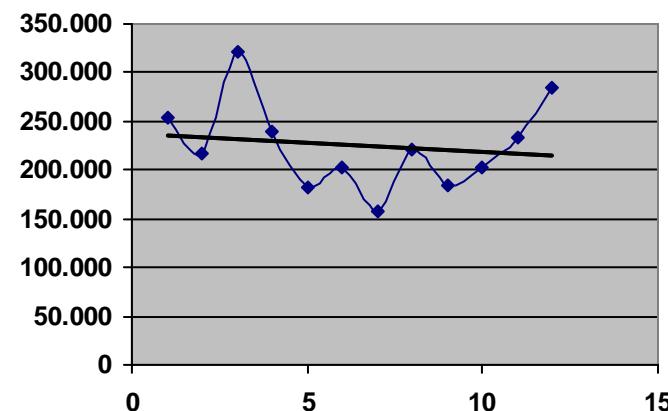
4.3.3 Rentas Y Patentes

Tiene por objetivo regular y controlar la actividad económica de la comuna de acuerdo a la normativa vigente y sus funciones están establecidas en el Reglamento de estructura y funciones del municipio.

Gestión 2005

- Ingresos por permisos ambulantes y feria libre

MES	MONTO \$
Enero	253.780
Febrero	216.570
Marzo	321.840
Abril	239.760
Mayo	182.340
Junio	201.960
Julio	158.115
Agosto	220.223
Septiembre	184.472
Octubre	201.757
Noviembre	233.106
Diciembre	284.447
TOTAL	2.698.370



- **Ingresos por fechas especiales año 2005**

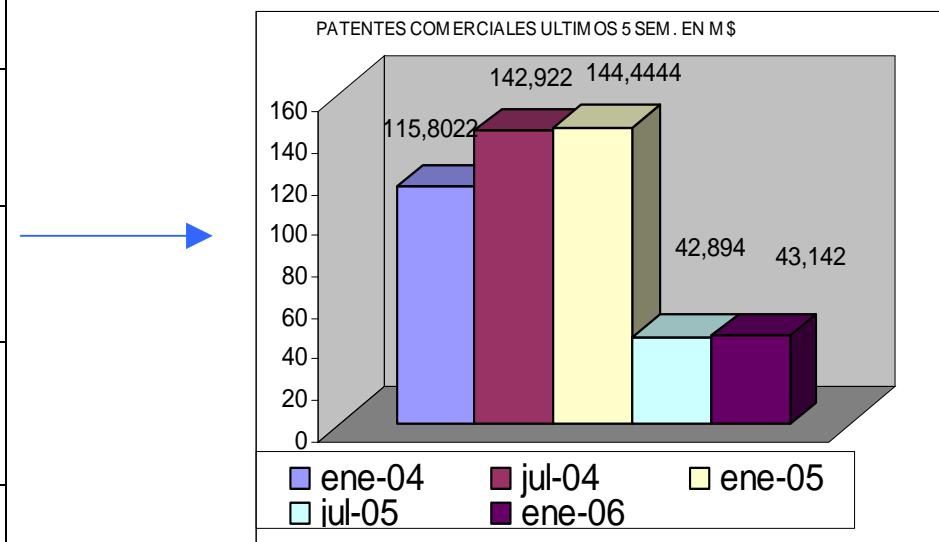
FECHAS	\$
Fiestas patrias	53.019
1º Noviembre	486.770
4 Diciembre	1.346.180
TOTAL	1.885.969

El detalle de las **patentes vigentes** en los últimos cinco semestres según clasificación, se presenta en la siguiente tabla.

PERÍODO	CLASIFICACION	Nº PAT.	TOTAL \$
1sem. 2004	1.- industriales	16	5.107.336
	2.- comerciales	221	127.846.644
	3.-profesionales	31	781.174
	4.-alcoholes	128	9.038.961
2º sem. 2004	1.- industriales	16	5.107.336
	2.- comerciales	221	127.872.882
	3.-profesionales	31	781.174
	4.-alcoholes	129	9160.131.
1º sem. 2005	1.- industriales	15	5.130546
	2.- comerciales	235	129.426.666
	3.-profesionales	34	858.699
	4.-alcoholes	126	9.028.316
2º sem. 2005	1.- industriales	13	759.953
	2.- comerciales	204	34.677.848
	3.-profesionales	36	923.306
	4.-alcoholes	101	6.533.597
1º sem. 2006	1.- industriales	13	769.309
	2.- comerciales	187	34.732.769
	3.-profesionales	35	924.665
	4.-alcoholes	102	6.715.141

- **Tramitación de solicitudes año 2005**

INSTITUCIONES	EVENTOS	Nº
Juntas de vecinos	Bingos, bailes , carreras chilena, ramadas	53
Centros de padres	Bingos , carreras chilena , completadas	44
Comités de viviendas	Bingos , carreras chilena bailes	40
Casos sociales	Bailes, carreras	15
Clubes deportivos	Cuadrangulares, bingo bailes , ramadas	38
Clubes de cuecas	Carreras a la chilena , bailes	8
Otras ,instituciones	Bailes, bingos, ramadas, carreras	31
TOTAL		229



4.3.4 Administración de Recursos

Depende de la Dirección de Administración y Finanzas, y según el Reglamento de Estructura y Funciones del Municipio, tiene a su cargo las Unidades de: Recurso Humano, Materiales, Adquisiciones, Bodega e Inventory.

Su objetivo, es proveer y administrar los Recursos Humanos y materiales necesarios para la adecuada gestión Municipal.

Sus funciones, se orientan a la Administración del Personal, su capacitación y perfeccionamiento anual, control de inventario de bienes Muebles e inmuebles Municipales, Control de Vehículos, Combustible, Seguros, y servir de Secretaría Técnica en materia de Bienestar de Personal y Mejoramiento de la Gestión Municipal, entre otras.

Vehículos a cargo del municipio

El año 2002, el vehículo Municipal Moto Placa Patente HX-450, fue traspasado a Carabineros como una forma de apoyar la gestión a esta Institución, durante el año 2005 el gasto anual fue de \$22.480.-

VEHICULO	PATENTE	GASTO ANUAL	OBSERVACIÓN
Camioneta Hilux Toyota	FC-3539	137800	Rematada marzo 2005.
Camioneta Hilux Toyota	NR-8409	2.836.584	Rematada noviembre 2005
Automóvil Toyota	NR-8400	1.124.754	Rematado noviembre 2005
Minibús Hiace Toyota	RA-5158	730.950	Uso del municipio en general
Minibús Hiace Toyota	RX-1572	468.023	Daem jardín familiar los junquillos
Minibús Hiace Toyota	SU-7404	2.661.276	Uso en jardín familiar rinconada
Camión M. Benz	SU-7408	6.800.699	Recolección residuos
Camión M. Benz	XN-3600	6.55.221	Recolección residuos
Camioneta Mitsubishi	TP-9745	3.234.899	Uso depto. Social
Minibús Mitsubishi	TP-9749	258.000	Rematado en marzo 2005
Furgón Citroen	RX-1577	344.800	Rematado noviembre 2005
Automóvil Nissan	XN-3618	Adquirido diciembre 2005	Uso del municipio
Jeep Nissan X-Trail	XN-3619	Adquirido diciembre 2005	Uso alcaldía
Camión Ford	ZR-6820	Adquirido diciembre 2005	Uso depto. de obras
Camioneta Nissan	VV-3303	2.380.177	Uso depto. de obras

Programa jardines familiares (Convenio Municipio-JUNJI)³

Desde el año 1989, el municipio mantiene convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), con la finalidad de cubrir la gran demanda de atender niños y niñas menores de 05 años de edad. Para ello se crean los "JARDINES FAMILIARES", se inicia con el Jardín familiar Santa Victoria, en el sector urbano, posteriormente se detecta la necesidad de atender menores preescolares en el sector rural, y en convenio con la JUNJI desde el año 1997 se crean los "Jardines Familiares Rurales", en aquel entonces únicos en Chile.

Se inicia con el Jardín Familiar rural de Corcovado, el que en la actualidad se encuentra cerrado por no contar con la cantidad de matrícula necesaria para continuar funcionando. Hoy el Municipio continúa con los Jardines Rurales de Los Boldos, Rinconada y Los Junquillos.

Para el funcionamiento de estos Jardines, la JUNJI aporta con el Recurso Humano de un Técnico en Educación Parvularia, la Alimentación y su Manipulación, el material didáctico, reposición de equipamiento y los gastos administrativos.

Por su parte el Municipio, aporta con la Construcción de Jardines Familiares y su equipamiento, cubre los consumos Básicos de Luz, agua, calefacción y el transporte de lunes a viernes de los preescolares. Diariamente 04 minibuses con sus respectivos conductores, recorriendo aproximadamente 710 KM, en caminos con carpetas de ripio, desde y hacia sus hogares, iniciando el recorrido diario a las 07:00 AM y finalizado alrededor de las 18:00 Hrs.

ÁREAS INVERSIÓN	JUNJI	MUNICIPIO	TOTAL
Recurso humano	14.496.000	10.323.743	24.819.743
Alimentación	13.428.560	-	13.428.560
material didáctico	1.132.000	-	1.132.000
Movilización	-	11.580.747	11.580.747
gastos administrativos	1.900.000	-	1.900.000
Consumos básicos	-	2.800.000	2.800.000
TOTALES	30.956.560	24.704.490	55.661.050



³ La inversión anual del año 2005, para atender a los 80 niños y niñas de los 04 jardines Familiares de la Comuna, según convenio es el que se define en la tabla.

Programa de mejoramiento de gestión 2005

Basado en la Ley N°19.803, 2002 y Ley N°20.008, 2005 que establece Asignación de Mejoramiento Gestión Municipal, considera el otorgamiento de una Asignación a los Funcionarios Municipales de Planta y Contrata.

Este Programa es un Instrumento que contiene Objetivos y metas de la Municipalidad y de sus unidades, las que se proponen obtener en el periodo de un año calendario y su resultado se orienta a obtener una mayor eficiencia y eficacia global en la gestión y en sus diferentes áreas y de manera que su verificación se realice a través de los medios específicos que se contemplan en un Reglamento elaborado para tal efecto. Este Programa debe ser coherente con los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal y con el Marco de las Políticas que forman parte de el.

Para el Año 2005, el Programa se centro en el **"Mejoramiento en la calidad de servicio y atención al usuario"**, Para ello el Municipio preocupado de este tema enfoco su quehacer a la entrega de una clara y precisa información.

Buscando la modernización de la gestión pública, el Municipio buscó mejorar la eficiencia administrativa interna y por ende la prestación de servicios a la Comunidad.

Para el Programa de Gestión año 2005, se ejecutaron objetivos de carácter Institucional y Colectivos, los cuales se detallaran a continuación.

- Objetivo general de la gestión institucional es **"capacitar e informar a la comunidad con respecto al quehacer municipal"**

Para desarrollar su objetivo la institución desarrollo tres objetivos específicos, los que se describen a continuación:

- "Seminario informativo con dirigentes de juntas de vecinos":

Actividad desarrollada en agosto de 2005, con dirigentes de juntas vecinales del área rural y urbana, cada unidad municipal entrego información respecto a la función que le corresponde ejercer dentro del municipio, orientando a los dirigentes sobre trámites a realizar en

dichas oficinas, haciendo entrega de información para que ellos la entregaran a sus respectivos socios.

- "Realizar plazas ciudadanas en diferentes sectores de la comuna"

Actividad realizada durante los meses de Octubre y Noviembre del año 2005, Orientada especialmente a sectores rurales de la Comuna, consistió en realizar la **Reunión de Concejo Municipal en Terreno**, es decir, se traslado el Concejo en pleno a diferentes sectores rurales, acompañados de una comitiva de Funcionarios Municipales quienes en terreno atendieron al publico en la realización de trámites y consultas. Estos Concejos fueron realizados en los sectores rurales de Villucura, Rinconada, Los Boldos y Los Junquillos, todo lo anterior de acuerdo a solicitud expresa de las respectivas Juntas vecinales de estos Sectores.

- "Elaborar y ejecutar un programa radial informativo municipal para la comunidad de Santa Bárbara"

Realizada los días miércoles de cada semana desde marzo a diciembre de 2005, en radio comunitaria, cada unidad municipal contaba de con 30 minutos, para informar a la comunidad sobre el quehacer de su oficina.

● **Objetivos colectivos,**

Desarrollados por cada unidad municipal.

1.-	Juzgado de Policía Local: Difusión de materias de competencia del juzgado de policía local
2.-	Secretaría Municipal: Capacitación a dirigentes deportivos, sobre ley del deporte
3.-	Dirección de Obras Municipales: Ordenamiento territorial por aplicación ley general de urbanismo y construcciones
4.-	Departamento de Finanzas: Capacitación sobre programa chile compra: A los funcionarios de distintos departamentos del municipio.
5.-	Departamento de Recursos: Mejorando la comunicación interna en el municipio
6.-	Dirección de Desarrollo Comunitario: El departamento social informa y organiza a la comunidad de Santa Bárbara.
7.-	Secretaría Comunal de Planificación: Postulación de proyectos a programa de pavimentación participativa SERVIU
8.-	Departamento de Tránsito y Transporte Público: Trabajo con la comunidad escolar del sector urbano, en seguridad de tránsito para ciclistas
9.-	Gabinete de Alcaldía: Confección de reglamento de autorización para beneficios a organizaciones comunitarias de la comuna.
10.-	Unidad de Control: Optimizar el control y atención a las organizaciones beneficiadas con subvención.

4.3.5 Oficina de adquisiciones

Oficina cuya función es comprar todos los materiales que el municipio requiera en sus diferentes áreas para dar cumplimiento a la ejecución de obras, proyectos, programas y cualquier actividad.

Esta a cargo de una funcionaria, quien tiene como función ingresar las licitaciones al portal chile compra, bajar del portal las cotizaciones y emitir órdenes de compra, ingresar las compras al sistema de adquisiciones municipal y documentar facturas para el pago correspondiente, entre otras.

En cumplimiento a la ley de compras públicas y reglamento N° 19.886, que entrara en vigencia el 29/08/2003, nos incorporarnos como compradores al sistema chile compra para realizar todas las transacciones en forma obligatoria a partir del 01/07/2005 según calendario establecido.

Fue necesario implementar la oficina con un equipo computacional con las características de procesamiento requeridas que permitan un acceso expedito al Portal Chile Compra.

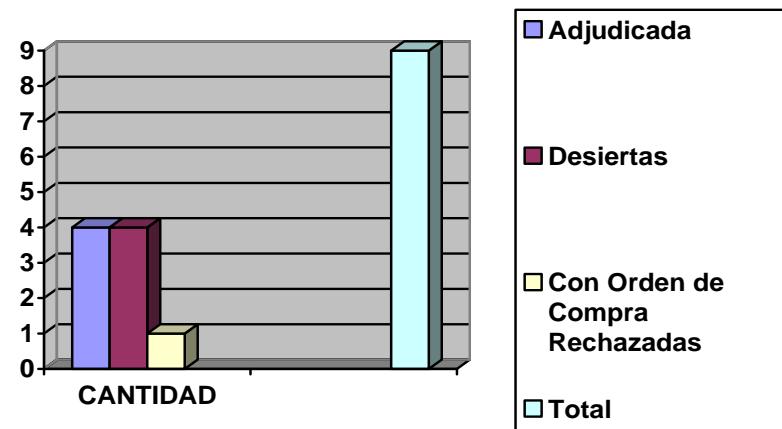
Durante el año 2005 esta unidad emitió un total de 1.287 órdenes de compra, que se realizaron tanto por el portal chile compra como por el sistema de adquisiciones municipal.

Convenios de arrastre ingresados al portal chile compra:

- Convenio Provisión Mano de Obra
- Convenio Mantención Vehículos Municipales
- Convenio Canastas Familiares
- Convenio Medicamentos
- Convenio Limpieza Baños Químicos Población Luz Esperanza
- Convenio Traslado Discapacitados visuales

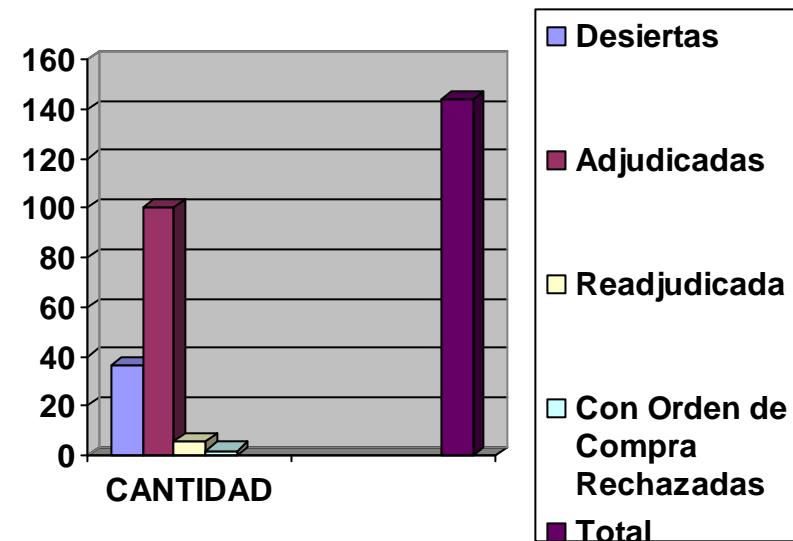
A partir del 01 de julio de 2005 se realizaron las siguientes licitaciones a través del portal chile compra

LICITACIONES PUBLICAS	CANTIDAD
Adjudicada	4
Desiertas	4
Con Orden de Compra Rechazadas	1
TOTAL	9



Acciones vía trato directo año 2005

VIA TRATO DIRECTO	CANTIDAD
Desiertas	36
Adjudicadas	100
Readjudicada	6
Con Orden de Compra Rechazadas	2
TOTAL	144



4.4 Juzgado de Policía Local

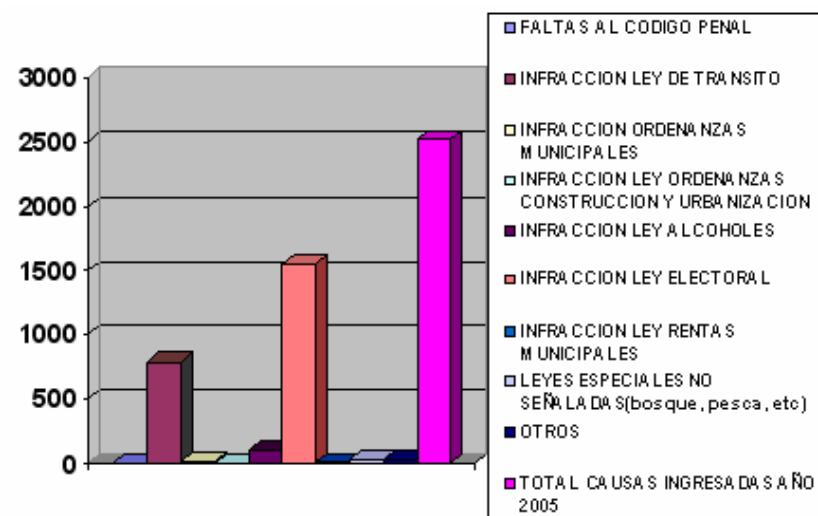
El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara, es un tribunal especial que tiene por objeto administrar justicia y conformidad a las normas establecidas en la ley orgánica Nº 15.231, de los juzgados de policía local, con jurisdicción en las Comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto BíoBío, creado por Ley Nº 19.777, publicada en el Diario Oficial de fecha 05/12/ 2001.

En relación con letra d) artículo 67 de la ley 18.695 orgánica constitucional municipal, se hace presente que ninguna observación emanada de Contraloría General de la República, ha merecido el actuar de éste Tribunal. Asimismo los Estados Trimestrales enviados a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, no han sido observados por dicho Tribunal de Alzada durante el año judicial 2005, información Trimestral que oportunamente se remitió a Alcaldía y a cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

- Aplicación Art. 53 de la ley Nº 15.231
Juzgado de policía local De santa Bárbara
Don Álvaro Pizarro Carreño, Juez titular
- Días de audiencias:
Lunes – miércoles – viernes
De 09,00 a 13,00 horas
- Horario del tribunal:
Lunes a viernes
Mañana de 08,30 a 14,00 horas
Tarde de 14,30 a 17,30 horas

Número de Causas ingresadas año judicial 2005.

MATERIA	Nº CAUSAS
Faltas al código penal	0
Infracción ley de transito	787
Infracción ordenanzas municipales	14
Infracción ley ordenanzas construcción y urbanización	01
Infracción ley alcoholes	100
Infracción ley electoral	1.551
Infracción ley rentas municipales	02
Leyes especiales no señaladas (bosque, pesca, etc.)	36
Otros	30
TOTAL	2.521



4.5 Dirección de Control

La Unidad de Control depende directamente del Alcalde y tiene un carácter de asesor del Alcalde y el Concejo y de todas las demás Unidades Municipales.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29 y al Reglamento de Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, a la Unidad de Control le corresponde algunas de las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de la actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras;
- Revisar rendiciones de cuenta de las subvenciones otorgadas por las municipalidades a las distintas instituciones;
- Cumplir con las demás funciones que la ley y el alcalde le encomiendan de acuerdo a la naturaleza de sus tareas.

De acuerdo a sus funciones y en cumplimiento de los mismos, para el año 2005, a la Unidad de Control le correspondió cumplir con diversas tareas, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- Visó 700 Decretos de Pago que cancelaban montos superiores o iguales a \$ 500.000.-
- Envió 39 Memorándum a distintas Unidades del municipio, observando la cancelación de algunos Decretos de Pago para su regularización.-
- Revisión y visación de las rendiciones de cuentas tanto de las instituciones que rinden por concepto de subvención municipal, como de las rendiciones de los funcionarios y concejales ya sea por anticipo a terceros para cometidos, como asistencialidad y/o programas sociales.-

- Visación de solicitudes de entrega de subvención de las diferentes instituciones beneficiadas en el año 2005.-
- Emisión de cuatro Informes Trimestrales al concejo, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestado.-
- Informe al concejo sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal.-
- Informe al concejo del estado de cumplimiento de los pagos de los aportes que la municipalidad efectúa al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.-
- Envió 51 Oficios Ordinarios Internos a las distintas Unidades Municipales cuyo contenido estaba referido a observaciones de hechos irregulares como a representaciones.-
- Informe de Auditoría de subvenciones municipales correspondiente al período 1998 al 2004 y análisis contable a la cuenta Deudores por Rendición 41113, evacuado con fecha 02 de agosto de 2005.-
- Confección de Reglamento de Compras de la Municipalidad de Santa Bárbara, presentado a la comisión para su análisis y posterior aprobación por el concejo.-
- Fue designado Fiscal en sumario administrativo para investigar hechos denunciados en el Departamento de Educación Municipal.

Además, en cumplimiento a lo dispuesto en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2005, esta Unidad creó un programa computacional para cumplir los siguientes objetivos:

- Llevar un control de los giros y rendiciones de subvenciones entregadas a las diferentes instituciones.-
- Llevar un control del comportamiento histórico de las instituciones en sus rendiciones.-

- Emisión de diferentes listados de acuerdo a las necesidades de información.-

También esta Unidad de Control, participó como expositor en seminarios de capacitación realizado por la Municipalidad de Santa Bárbara dirigida a las Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos.

4.6 Secretaría Municipal

Su función es dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del concejo.

Desempeñarse como ministro de fé en todas las actuaciones municipales.

Según la Ley 18.695: *“Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la ley Nº 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado.”*

Las Unidades a cargo de esta dirección corresponden al Departamento de informática municipal, y la Oficina partes e informaciones.

En esta Dirección se encuentran los Registros públicos que corresponden a la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Además, conforme a las disposiciones llevar custodia de Decretos Alcaldíos del Municipio, mantener en archivo las actas del Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal debió, durante el transcurso del año 2005, atender las funciones de secretaría administrativa del Alcalde; atender las funciones de secretario de actas del Concejo Municipal, su correspondencia, convocatoria, llevar los registros del estamento; mantención de resoluciones municipales; constituir organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, mantener al día el archivo de

inscripción de organizaciones constituidas, otorgar las personerías jurídicas y la vigencia de estas; y, otros que la ley y el señor alcalde le encomienden.

Además de la jefatura de las unidades de Informática y de Partes e Informaciones, también unipersonales.

El Secretario Municipal, ministro de Fé, es también Martillero Público en remate de especies municipales.

Los Municipios en el país cuentan con dos consejos que son estamentos de la expresión de participación ciudadana en la gestión comunal.

El primero de ellos es el **Concejo Municipal**, elegido por votación popular e integrado por seis concejales más el Alcalde, que lo preside. Las actuales autoridades de la comuna fueron electos el pasado 31/10/2004, e iniciaron su gestión el día 06/12/2004, día en que iniciaron el actual periodo 2004 – 2008.

El segundo es el **Consejo Económico y Social Comunal** (CESCO), en el cual están representadas las principales organizaciones comunitarias de la comuna, como lo son las territoriales y funcionales; co-productivas y de bienes y servicios. Este estamento no se encontraba constituido al momento de recibirse la actual administración y, fue conformado e instalado el 05 de Septiembre del año 2005, de conformidad a lo ordenado en la Ley Orgánica Constitucional Municipal, Ley Nº 18.695.

El CESCO lo conforman 4 representantes de Juntas de Vecinos, 3 de Organizaciones Funcionales y 3 de Actividades Relevantes y esta compuesto por las siguientes personas:

CONSEJEROS	ORGANIZACIONES
Mario Burgos Peña	JV Mañil Bajo
José Carrasco Carrasco	JV Agua Santa
Israel Riquelme Escobar	JV Los Alpes
Miguel Salamanca C.Carrasco	JV 4 de Julio
Hernán Huerta Gil	Centro P. y Ap. Liceo B-76
Gladys Sepúlveda Ramírez	Club Amigos de la Cueca
Ricardo Beroiza Ortega	Centro Cultural La Ventana
Enrique Arrue Isamit	Forestal Mininco S.A.
Emilio Cheul Ale	Empresario
Oscar Bustamante Alveal	Banco Estado

- Pavimentación calles R. Larenas y F. Contreras inversión M\$137.001.-
- Pavimentación Calles J. Kennedy y Tte. Merino inversión M\$133.421.-
- Construcción Electrificación Rural Los Alpes inversión M\$19.458.-
- Construcción Electrificación Rural Los Boldos inversión M\$32.221.-
- Acuerdo Nº 578: Aprueba Reglamento Subvenciones Municipales año 2005.
- Acuerdo Nº 588: Aprueba Adquisición Equipamiento Posta Villucura.
- Acuerdo Nº 589: Aprueba Proyectos Inversión, año 2005:
 - Pavimentación Calle Bdo. O'Higgins M\$40.000.-
 - Construcción Veredas en Santa Bárbara M\$5.000.-
 - Habilitación Radio Comunitaria M\$2.000.-
- Acuerdo Nº 591: Aprueba terreno para Construcción Planta Tratamiento Santa Bárbara.

Gestión del Concejo Municipal

Sesionó en 56 oportunidades (34 sesiones ordinarias y 22 extraordinarias), durante las cuales el concejo debatió y se pronuncio sobre diversas materias de su competencia legal y aquellas que el Alcalde sometió a su consideración.

Adoptó un total de 181 acuerdos, entre los cuales se destacan:

- Acuerdo Nº 545: Prioridad Proyectos F.N.D.R. que postulan al proceso del año 2005:
 - Construcción de Drenes y Empaste Estadio Municipal inversión M\$46.685.-

4.6.1 Oficina de Partes e Informaciones

Depende directamente de la secretaría municipal. Esta tiene por objetivo el mantener un control, archivo y registro de copias de toda la documentación que ingresa (registrándola y distribuyéndola mediante sistema informático) y egresa de la municipalidad, proporcionar información a los usuarios y público acerca de la ubicación y trámites en las diferentes dependencias del municipio.

Funciones:

- Tramitar la correspondencia oficial en cuanto a su ingreso, clasificación y distribución;
- Mantener registros actualizados de la documentación despachada por la municipalidad durante el año en curso;
- Llevar y conservar un archivo de oficios que egresan de la municipalidad y de los acuso recibo, de acuerdo a las técnicas de conservar y clasificación existentes ;
- Efectuar el manejo y el control de la correspondencia, fax, teléfono y radio;
- Informar al usuario y público en general acerca de la ubicación y trámites en las diferentes dependencias del municipio y;
- Cumplir otras funciones que el Secretario Municipal le encomiende y que esté dentro del marco legal.

La oficina aparte de hacer ingreso de correspondencia, también trabaja con el sistema de llamados telefónicos y sistema de fax.

También se hace manejo de un equipo de radio portátil, para las comunicaciones con dependencias rurales municipales que cuenten con este sistema de comunicación tales como vehículos municipales, Personal de dirección de obras, Dirección de transito, Bodega, Escuelas rurales etc.

Correspondencia ingresada durante el año 2005

- Se ingreso 8.938 documentos, desglosado en facturas, solicitudes, oficios, fax.

Correspondencia despachada

- Se despachan por correo la cantidad de 6.720 cartas.
- Se despachan 720 documentos por Fax.

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA	
Ingresada	8.938
Despachada	6720
Fax	720

4.2.2 Oficina de Informática

Esta sección depende directamente de la Secretaría Municipal. Tiene una función de apoyo en sus materias, a las diferentes unidades municipales.

Su objetivo es la implementación de los sistemas computacionales, tendientes a optimizar los sistemas de información de la gestión municipal.

En cuanto al trabajo desarrollado, el departamento, afrontó necesidades computacionales que requerían ser solucionadas de manera urgente, en lo que se refiere a normal funcionamiento y operación de equipos, principalmente como medida de preservación de la inversión realizada a través de los años en dicha área.

A continuación se informa la gestión realizada durante el año 2005, se dan a conocer las tareas efectuadas y ciertos tópicos de la incumbencia de esta unidad.

Programas y proyectos Efectuados

1.) Plan de renovación de equipamiento computacional.

Esta alternativa fue adoptada con el objeto de contrarrestar la enorme cantidad de equipamiento obsoleto presente en el municipio y servicios traspasados, los cuales, no permiten satisfacer las necesidades de procesamiento de datos de cada una las áreas mencionadas.

Esto involucró la adquisición de nuevos computadores, de tal manera de generar una renovación progresiva y sostenida de los dispositivos obsoletos.

Se efectuó una inversión considerable que produjo ventajas significativas, como las que se mencionan a continuación:

- I. El llevar a cabo licitaciones de este nivel por "Chile Compra" redujo los costos
- II. Mayor compatibilidad al tener equipos de las mismas características, al provocar un ordenamiento y estandarización de partes y piezas.
- III. Más funcionarios disponen de los medios para aumentar su productividad
- IV. Mejoramiento de la velocidad de procesamiento y por ende de la velocidad de respuesta.

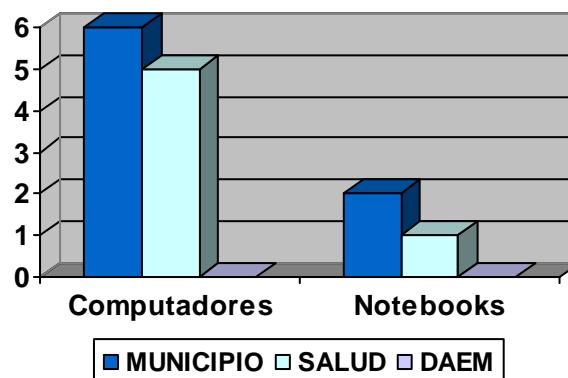
Toda adquisición fue ajustada de acuerdo al nivel de recursos disponibles y a las necesidades detectadas.

Los resultados de la ejecución del presente programa y los efectos en las distintas áreas beneficiadas, se observan en los cuadros siguientes.

- Adquisición Informática por departamento, al 31 de diciembre de 2005

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO			
TIPO EQUIPO	MUNICIPIO	SALUD	DAEM
Computadores	6	5	0
Notebooks	2	1	0
Total	8	6	0

Nivel de Renovación por Departamento



La municipalidad y el Departamento de Salud, destinaron recursos importantes para la inversión en el área, en un afán de mejorar la realidad tecnológica de sus servicios.

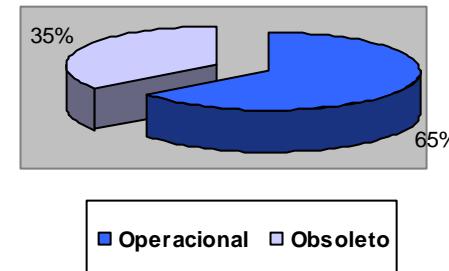
- Situación Tecnológica actual del municipio y servicios

TIPO EQUIPO	MUNICIPIO	SALUD	DAEM
Operacional	28	7	6
Obsoleto	15	3	6
Total	43	10	12

- Municipio

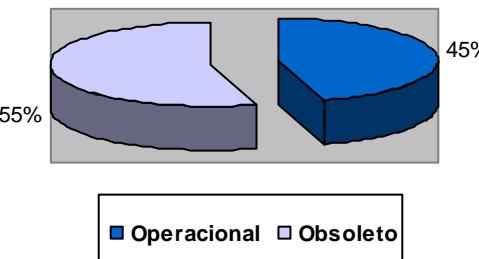
El escenario en cuestión es muy positivo en la actualidad, una vez ejecutadas las tareas de renovación, con una predominancia de equipo operacional en servicio.

Estado al 31/12/2005

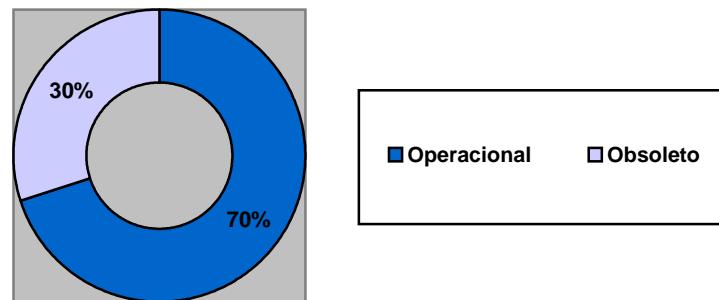


En comparación a la realidad en este ámbito durante el periodo 2004, podemos obtener como conclusión el claro déficit de medios informáticos actualizados, que existió en ese período, con más del 50% de estos en calidad de obsoletos.

Estado al 31/12/2004



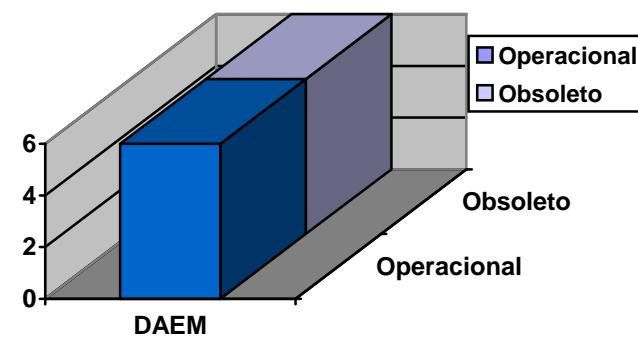
- Departamento Salud



La inversión efectuada por este departamento, pudo ser realizada gracias a su excelente gestión, obteniendo los recursos necesarios para la reposición de casi la totalidad del equipamiento utilizado, a esto anexando el plan conjunto con el depto. de informática, de derivar los equipos reemplazados a postas y estaciones medico rurales.

- Departamento de Educación

El departamento de educación no llevo a cabo inversiones de ningún tipo en el área, solo destino recursos para mantención.



2.) Soporte a Municipio y Servicios

Se destino una gran parte del tiempo a asesorar técnicamente a las diferentes unidades respecto al uso y mejor aprovechamiento de los recursos computacionales.

Tareas de mantención, así como la resolución de problemas producto del uso cotidiano del equipamiento, fueron efectuadas por la unidad, acciones antes efectuadas externamente son ahora resueltas en el municipio provocando un ahorro significativo en mantención.



3.) Antivirus Centralizado.

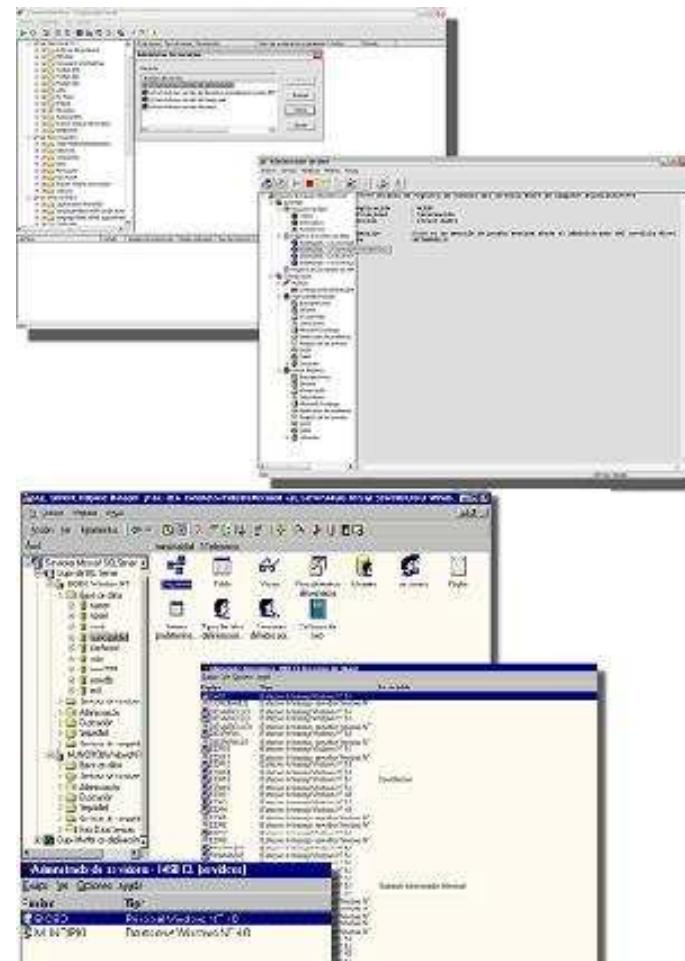
El municipio, gracias al trabajo realizado, cuenta con un antivirus configurado a modo Cliente-Servidor, lo que permite llevar a cabo una administración central de este servicio, de tal forma que todos los computadores del municipio y servicios, se encuentran supervisados por un computador destinado para tal efecto, ubicado en la oficina de informática, el cual se encarga del control de la red y monitoreo de estaciones de trabajo, así como otras tareas de administración.

Además se han implementado otras herramientas, que permiten aumentar los niveles de seguridad como anti-troyanos y anti-spyware.

Gracias a esta medida en el año 2005 no se registraron daños o pérdidas de información, efectuados por ataque de virus, siendo todos detectados y detenidos.

4.) Reconfiguración de Servidores, Aplicación de medidas de tolerancia a fallos.

El mal estado del servidor principal, evidencio la falta de trabajo que requería el departamento, y era tan solo cuestión de tiempo la aparición de contingencias, por estas razones se llevo a cabo la reparación y configuración completa del antiguo servidor NT SERVER, el cual en caso de eventos evitaría que la municipalidad paralizara sus funciones.



Esto permitió evitar el escenario mencionado anteriormente, una vez suscitada esta situación(Caída del servidor), en febrero de 2005, se produjo la prueba a este sistema el cual funcionó de acuerdo se había programado, situación que paso casi desapercibida por los funcionarios que gracias a esto pudieron seguir en sus funciones sin detener la ejecución de sus tareas.

5.) Desarrollo de aplicaciones propias.

Para dar solución al problema de la baja explotación que se le da a los computadores, es necesario llevar a cabo el desarrollo de aplicaciones propias, automatizar procesos manuales que se dan en el municipio de documentación, registro, etc.

Para ello se está buscando la forma de compatibilizar el soporte que el ingeniero a cargo debe realizar a todas las áreas municipales, salud y educación, para que se destine el tiempo necesario al desarrollo de aplicaciones, lo que involucra la evaluación y proposición de proyectos informáticos, que es realmente el área que debe abordar el departamento de informática municipal.

Un primer paso fue el desarrollo del sistema de gestión interna informática, para control de cada una de las actividades desarrolladas por el departamento

6.) Reducir el número de impresoras.

Para acabar con el problema anteriormente descrito, referente a los medios de impresión, se inicio el proceso de centralización de este servicio, es decir, promover el uso de impresoras en red y reemplazar las impresoras que actúan con inyección de tinta, por impresoras láser que en la actualidad son mas económicas, rápidas y de mayor autonomía .

7.) Establecer normativas de seguridad.

Se creo un dominio de red, para así establecer normativas de seguridad y controlar el accionar de los funcionarios sobre sus equipos y la red municipal.

8.) Supervisión a empresa SMC e Implementación de Sistemas no explotados.

Se solucionaron problemas contenidos por los sistemas de administración que afectaban a las distintas secciones involucradas en su uso, principalmente en el área de rentas, finanzas, tesorería y la Dideco, y se implementaron nuevos módulos como el de gestión del proceso de rentas incorporado al sistema de contabilidad.

Se llevó a cabo la implementación de sistemas no explotados, los cuales están incluidos en el paquete de programas contratados a la empresa de servicios informáticos SMC, dicho contrato se realizo en el período 2004 y se renueva automáticamente cada año si el municipio no expresa a la empresa mencionada su interés de poner fin de este. Para la implementación de estos sistemas se tuvieron que realizar tareas de actualización del modelo de datos así como cada uno de los Software, ya que no se utilizaron por más de 4 años. Actualmente se encuentran instalados en todos los departamentos a los que cuales estaban destinados, se está ejecutando la etapa de pruebas de cada una de las aplicaciones y recibiendo información de los funcionarios, algunos de estos sistemas contemplados son el sistema de obras, de partes e formaciones, de juzgado de policía local e inspección municipal entre otros.

Otra medida adoptada fue solicitar al Gerente de SMC, enviar personal para que capacitase a los funcionarios involucrados en el uso de los sistemas y se hiciera entrega de la documentación asociada, tareas coordinadas con la Secretaría y Administración Municipal.

9.) Configuración de Red Privada Virtual (VPN) y Terminal Server.

Existía la problemática dada por la lejanía geográfica de ciertas dependencias relacionadas al municipio, Unidades tales como Bodega Municipal y la Oficina de Cementerio tienen relación con Sistemas Informáticos de administración, los cuales debían ser utilizados pero por las condiciones antes mencionadas no era posible que estuvieran dentro de la red municipal para así poder hacer uso de dichos sistemas.

La solución consistió en configurar el servidor binario de domino con dos tecnologías: VPN y Terminal Server, a esto sumado un manejo sobre la configuración NAT del ROUTER del enlace dedicado Internet. Se permitió así, incorporar la bodega municipal, ubicada a varios kilómetros del municipio, dentro de la red de la organización como si fuera un equipo mas del municipio, mediante su conexión a Internet telefónica, y así trabajar con los sistemas de bodega y Bienes a distancia sin problemas, esto significa un avance tecnológico importante, ya que descarta la distancia geográfica como un impedimento para esta u otras tareas, e involucra posibilidades futuras en su uso destacables.

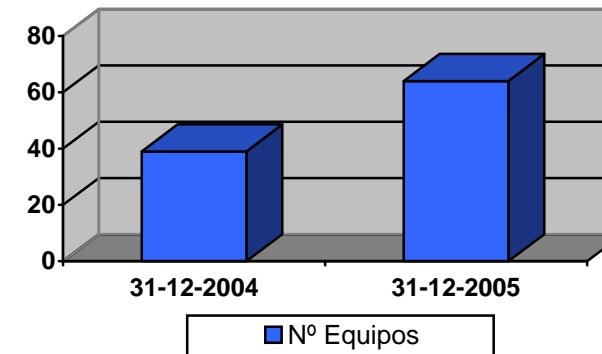
10.) Aumentar el número de equipos en red.

Otra medida adoptada ha sido el aumentar el número de equipos en red esto, con el objeto de promover compartir recursos tales como impresoras o archivos, esto ha ocasionado que oficinas habilitadas con un solo **Punto de Red** (un equipo por oficina), ahora pueden tener uno o más equipos dependiendo de las necesidades, a través de *Puentes de red*, sin alterar la topología existente, esto puede ser observado en la oficina de

adquisiciones municipio, Adquisiciones Salud , Recursos, OMIL, Obras, Secplan, Personal D.A.E.M, Mediante el uso de Puentes se redujo significativamente el costo de aumentar el tamaño de la red organizacional.

El tamaño de la red al 31 de diciembre de 2004 era de 39 equipos, en el periodo 2005 el tamaño de esta aumentó considerablemente a la cantidad de 64 equipos en red, esto se logró con la inclusión de equipos que no estaban incorporados así como también con la compra de nuevo equipamiento.

Crecimiento de red municipal⁴



⁴ En el Grafico se observa el índice de crecimiento de la red organizacional, entre los periodos 2004-2005, que detalla un aumento de 39.9% con respecto al período anterior

11.) Pagina Web de la Comuna

El portal Internet de la comuna fue creado por el Departamento de Informática, dada la necesidad de tener un sitio Web con características como brindar información de manera rápida, mantener un historial con lo referente a su contenido, velocidad de actualización, etc.

Para ello fue necesario crear una aplicación para la administración del portal, creado dinámicamente mediante el lenguaje de programación PHP de aplicaciones Web y MySQL como motor de base de datos, al cual se le asigno el nombre de Sistema Modular de Publicación Web.

Este Sistema permite parametrizar la completa estructura del portal, desde sus menús a banners de publicidad, contenido de noticias y publicaciones.

Actualmente cuenta con 3.290 visitas, y en su contenido se destacan Noticias, Encuestas, Descarga de Formularios y datos de importancia.

El proyecto se encuentra en progreso, se espera obtener tiempo de desarrollo para su conclusión durante el primer semestre del año 2006.



12.) Cuentas Destinadas al Departamento

A continuación se detallan las cuentas destinadas por la dirección de administración y finanzas, al departamento de informática, para renovación y mantención tecnológica del municipio, adquisición de insumos y servicios contratados.

<i>Detalle de Gastos al 31/12/2005</i>			
<i>Departamento De Informática Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara</i>			
Código Cuenta	Descripción	Vigente(\$M)	Devengado(\$M)
22.19.003	Otros Servicios Computacionales	8.000.000	7.817.774
22.19.004	Materiales de uso o consumo corriente	5.600.000	5.428.984
22.19.005	Mantenimiento y Reparaciones	2.000.000	1.969.066
31.56.001	Adquisición de equipos computacionales	4.400.000	4.292.678
31.56.002	Operaciones de Leasing Computacional	10.000	0
31.56.003	Adquisición de Sistemas Computacionales	10.000	0
31.56.004	Programas Computacionales	300.000	0
TOTAL INVERSIÓN		20.320.000	19.508.502

4.7 Asesoría Jurídica

La UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA es una oficina existente en virtud del **artículo 28** de la **Ley Nº 18.695**, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las principales funciones en las cuales ha participado la Unidad de Asesoría Jurídica, las podemos separar en dos grandes grupos:

■ Actividades Municipales.

- Asesoría al Alcalde, al Concejo y a los distintos Departamentos.
- Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales.
- Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia.
- Redacción de Ordenanzas y Reglamentos.

■ Actividades Extramunicipales:

- Asesoría jurídica y posterior derivación a personas de la comunidad.
- Saneamiento de títulos para personas beneficiadas con el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

Actividades municipales 2005

Asesoría al Alcalde, al Concejo y a los distintos Departamentos.

- Asesoría al Alcalde en toma de decisiones como:
 - Resolución de conflicto judicial con Consorcio Febrag.
 - Respuesta a requerimientos de otros Servicios Públicos.

- Cesiones temporales de terrenos municipales a personas jurídicas.

- Estudio y revisión de contratos.

- Redacción y/o revisión de escrituras públicas.

▪ Asesoría al Concejo en materias como:

- Declaración jurada de Bienes,
- Avenimientos judiciales.

▪ Asesoría a los distintos Departamentos, esto a través de Informes en Derecho.

Se resuelven consultas de:

- Oficina de Rentas y Patentes: Temas varios, en especial lo relativo a Ley de Alcoholes.
- S.E.C.P.L.A.N.: Programa de Mejoramiento de Barrios entre otros.
- Finanzas: en materia de honorarios y Resolución de contratos de suministros.
- Departamento de Salud: redacción de Contratos e Informes en derecho de sumarios administrativos.
- Dirección de Desarrollo Comunitario: En Respuesta a requerimientos de otros Servicios.
- Departamento de Educación Municipal: Elaboración de Informes en Derecho.
- Dirección de Obras Municipales: materias competentes a la ley de urbanización.

- Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales (Transferencias de Bienes Raíces)
 - Aceptación de Donación de terreno efectuada por Don Waldo Espinoza Avello en sector El Castillo.
 - Aceptación de Equipamiento Municipal (sede social de 503,8 m²), en entrega de población Villa los Poetas, de parte de La Cámara Chilena de la Construcción
 - Venta de terreno a ESSBIO para planta elevadora de aguas servidas.
 - Compra de terreno a Ferrocarriles del Estado.
- Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia, en especial en causas criminales, en las cuales la Municipalidad fue víctima de delitos como robos.
- Redacción de Ordenanzas y Reglamentos:
 - Confección de Ordenanza de Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales Morosos.
 - Redacción de Reglamento para la Concesión de permisos de Carreras a la Chilena.

Actividades Extramunicipales:

- Asesoría jurídica y posterior derivación de personas que lo solicitaron:

Durante el año 2005 se atendieron más de 280 personas de la comunidad, en entrevistas con personas que enfrentaban conflictos y problemas que debían ser resueltos por un abogado, o casos en los cuales era necesaria una orientación por parte de un profesional del área, como temas laborales, civiles, de saneamiento de tierras, pensiones alimenticias, etc.

Con este servicio se viene a satisfacer en parte, una gran carencia de este servicio que presenta la comuna, ya que por un lado existen muy pocos profesionales abogados en la ciudad, y por el otro no todas las personas de la comunidad tienen acceso a las entidades públicas de atención jurídica gratuita.

- Saneamiento de Títulos para personas beneficiadas con el P.M.B.

En la comuna se está ejecutando el programa de Mejoramiento de Barrios, en el cual se otorga el beneficio de construcción de casetas sanitarias. Para esto era necesario que los beneficiarios tuvieran los títulos de dominio de su inmueble saneado, y 35 de estos beneficiarios presentaban dificultades con ellos. En la oficina de Asesoría Jurídica se ha trabajado en el saneamiento de estos casos. Durante el año 2005 se han tramitado más de 20 Posesiones Efectivas.

4.8 Dirección de Obras Municipales

Esta tiene funciones relativas al desarrollo urbano de la comuna, que están establecidas en el Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones; y aplicación del Plan Regulador Comunal. Entre estas funciones está la de dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, otorgar permisos de edificación y urbanización entre otros.

Gestión 2005:

- Convenios con entidades Privadas, con financiamiento municipal.

- Convenio de Provisión de Mano de Obra.

Este convenio permite la realización del servicio de aseo que comprende las siguientes labores: Barrido de calles, extracción de residuos domiciliarios en sectores urbanos y rurales incluyendo aquellos sectores más alejados donde existen Establecimientos de educación y salud municipal.

Se cuenta además con una cuadrilla “de mano de obra” para efectuar reparaciones, mantenciones y especialmente para atender situaciones de emergencia comunitaria.

El convenio considera personal para efectuar la mantención de las áreas verdes existentes y apoyar además con mano de obra para la gestión de vialidad comunal en la reparación y mantención de caminos comunales.

- Monto Anual de Inversión: M\$49.302.-
- Contratista: Sr.- Modesto Arnoldo Arteaga

- Convenio por servicio de fletes y otros.

El convenio permite efectuar fletes para el traslado de materiales a diversas obras de responsabilidad municipal, regado de calles y áreas verdes zona urbana y provisión de agua potable a sectores rurales que presentan problemas de sequía.

- Monto anual de Inversión: M\$8.747.-

- Contratista: Sr. Jorge Carlos Müller Hansen

- Convenio por reparación y mantención de alumbrado público.

Se efectúa un catastro de las luminarias en mal estado, procediéndose con la contratación de los servicios de un contratista autorizado para efectuar las reparaciones y mantenciones correspondientes, permitiendo así una buena iluminación en sectores urbanos y rurales.

- Monto Anual de Inversión en Mano de Obra: M\$1.687.-

- Monto Anual de Inversión en Materiales: M\$5.111.-

- Contratista: Sr. Manuel Jorge Muñoz Muñoz

- Permisos otorgados

A la Dirección de Obras, dentro de sus funciones y atribuciones específicas, le corresponde otorgar las aprobaciones y permisos de construcción que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En la gestión del año 2005 se otorgaron los siguientes permisos:

- Permisos de Edificación : 58
- Aprobación de Subdivisiones : 10
- Aprobación de Loteos : 02

- Otras funciones agregadas a la gestión
- **Unidad de Inspección Municipal**

Notificaciones cursadas el año 2005	
Dirección de Obras Municipales	71
Dirección de Tránsito	33
Oficina de Rentas y patentes	56
Oficina de Tesorería	04
Total	164

Infracciones Cursadas durante el año 2005	
Dirección de Obras Municipales	00
Dirección de Tránsito	14
Oficina de Rentas y patentes	02
Oficina de Tesorería	00

- **Unidad Gimnasio y estadio municipal**

Actividades, usuarios y público que asiste al gimnasio municipal.

Gimnasio Municipal	
Nº de actividades	508
Nº de Asistentes	7063

Estadio Municipal	
Nº de actividades	41
Nº de Asistentes	11600



4.8.1 Inversión Municipal D.O.M.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Reparación calles sector urbano y caminos secundarios	Se realizó mantención y reparación de calles urbanas que consistieron en lo siguiente: Perfilado de calles de estabilizado y tierra; y reparación de baches en calles con pavimento de asfalto y hormigón. En el sector rural se aporta con material árido para realizar las mantenciones en conjunto con la Dirección de Vialidad del MOP. Financiamiento Municipal, inversión \$22.347.409.-
Empaste Estadio Municipal	Se continúan los trabajos en el estadio donde se realiza el cierre perimetral de cancha, construcción sistema de riego para el empastado, preparación de tierra y empastado del campo de juego. Financiamiento Municipal, inversión \$13.148.978.-
Construcción multicancha en campo de deportes	Con este proyecto actualmente en ejecución se procedió a la demolición de radier existente, despeje de terreno y preparación de la base del radier nuevo, que esta próximo a concretarse. Financiamiento Municipal, inversión \$3.079.948.-
Habilitación de Recintos Deportivos	Este proyecto consistió en la implementación de vestidores en siete campos de juego, especialmente rurales, que no contaban con un espacio para el uso de los deportistas. Financiamiento municipal, inversión \$5.471.346.-
Insumo Alumbrado Público	Se adquieren los materiales necesarios para la mantención y reparación del alumbrado público de Santa Bárbara. Financiamiento municipal, inversión \$5.110.361.-
Implementación y reparación de Juegos infantiles	Se procedió con la adquisición de juegos infantiles para el área verde de la Villa Los Jardines y la reparación y mejoramiento de diversos juegos infantiles como son Pbl. Cuatro de Julio, Pbl. Remigio Gúbaro, Pbl. Alaska y otros. Financiamiento municipal, inversión \$2.301.656.-
Construcción Veredas diversos Sectores de Santa Bárbara	Construcción de 992 mt de aceras en pasaje Harry Grim, calle Zenteno entre Carrera y calle Camilo Henriquez, calle Remigio Gúbaro entre calle estación y Avda. Federico Puga, Calle Baquedano entre Camilo Henriquez y calle Salamanca, calle Salamanca entre Baquedano y Hospital, calle Portales al llagar a avda Federico Puga, entre otras. Financiamiento municipal, inversión \$7.999.561.-
Construcción Patio techado Escuela de Los Boldos	Se construyó techumbre con soporte de estructura metálica de una superficie de 240 m2. Financiamiento municipal – comunidad, inversión \$4.500.000 y \$700.000.- respectivamente.
Construcción cierre perimetral Liceo	Se construyó el cierre perimetral del liceo Cardenal Antonio Samoré. Financiamiento municipal inversión \$3.918.034.-
Mejoramiento en Vertedero Municipal	Se realizaron las mantenciones y trabajos requeridos para el correcto funcionamiento del vertedero municipal. Financiamiento municipal, inversión \$2.127.115.-

4.9 Departamento de Tránsito y Transporte Público

Unidad encargada de 2 funcionarios cuya gestión año 2005 se indica a continuación:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración el estado competentes;
- c) Señalar adecuadamente las vías publicas, y
- d) En general aplicar las normas generales sobre transito y transporte públicos en la comuna.

➡ Licencias de Conducir

Se emiten 1.285, con un ingreso de M\$15.747.- registrando un aumento del 20% respecto al año anterior.

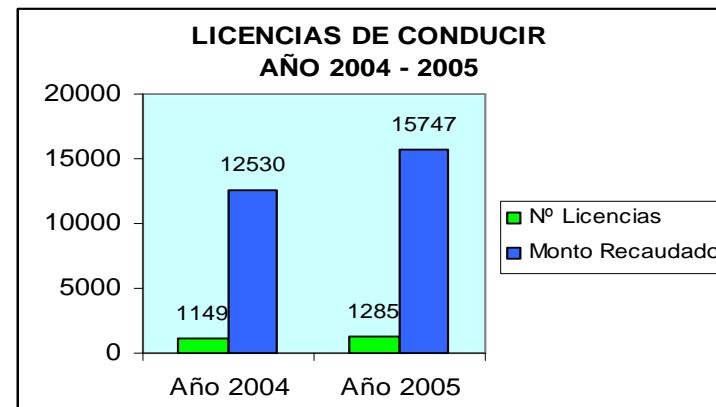
Detalle Licencias otorgadas durante el período:

- Licencias de Conducir (clase profesional tipo a)

PETICIÓN LICENCIA	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Total Anual	-	66	56	45	50	217

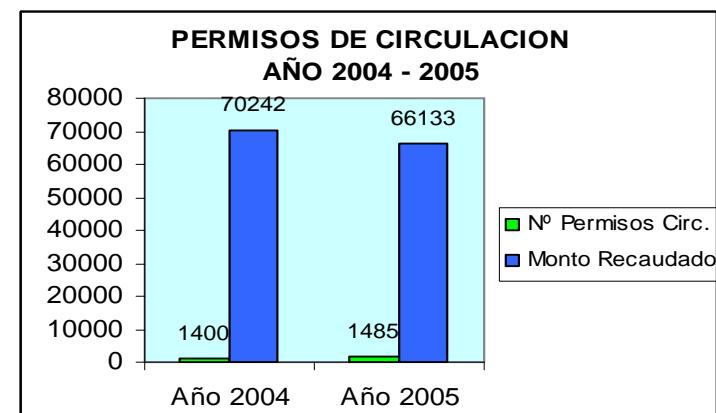
- Otras Clases de Licencias de Conducir

ESPECIFICACION POR CLASES								
Petición licencia	A1	A2	B	C	D	E	F	TOT.
Cambio de clase	-	-	-	-	-	-	-	-
Control exámenes	151	346	468	112	271	-	08	1.356
1ra.vez b,c,d,e,f	-	-	244	14	37	-	-	295
Extensión otra	-	-	01	11	22	-	04	38
TOTAL	151	346	713	137	330	-	12	1.689



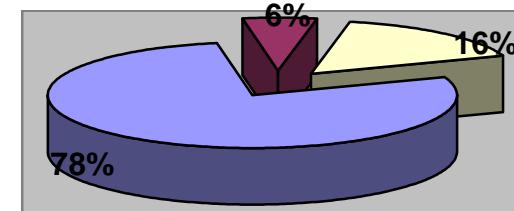
➡ Permisos de Circulación

Se giraron 1.485, que permitieron recaudar la cantidad de M\$66.133.- con una disminución de un 6% respecto del año anterior.



Detalle Permisos Circulación

TIPO DE VEHICULO	VEHICULOS
VEHICULOS PARTICULARES	1.153
Automóviles	370
Stación Wagon	64
Jeep	53
Furgón	33
Minibús	12
Camioneta	610
Motocicleta	10
Casa Rodante	1
VEHICULOS DE TRANSP. COLECTIVO	88
Taxi Básico	26
Taxi Colectivo	3
Minibús	1
Taxibus	0
Bus	43
Bus Transporte Escolar o Trabajadores	15
VEHICULOS DE CARGA	244
Camión Simple	123
Tractocamión	19
Camión Grúa	1
Camión Aljibe	2
Camión Tolva	8
Tractor Agrícola	19
Maquinaria Especializada	4
Remolque	43
Semiremolque	25
TOTAL	1.485



► Letreros de señalización vertical y demarcación en piso.
El Departamento invirtió por este concepto la cantidad de M\$8.933.- renovando señales dañadas por acción del tiempo y de terceros e instalando nueva señalización reglamentaria como también informativa. Además demarcando pasos peatonales y reforzando señales verticales en el piso, a fin de prevenir accidentes.

► Seguridad de transito.
Este programa se desarrolla en conjunto con Carabineros de Chile y Asociación Chilena de Seguridad.
Se hace entrega de luces para bicicletas a trabajadores del sector urbano que se trasladan a su trabajo en bicicletas y además se entrega material reflectante a dueños de triciclos.

4.10 Dirección de desarrollo comunitario

Esta unidad es la encargada de las siguientes funciones específicas:

- a.) asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b.) prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c.) proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

En esta Dirección laboran 18 funcionarios y de ella dependen dos departamentos:

► Organizaciones comunitarias:

Tiene como objetivo impulsar actividades que permitan implementar un concepto integral del desarrollo con un especial énfasis en la inversión de los recursos humanos de la comuna. De igual modo, le corresponde potenciar en la población una identidad cultural propia y promocionar hacia el exterior los elementos de atracción turística. Para ello existen las oficinas de Desarrollo rural y fomento productivo, vivienda y regularización de la propiedad irregular, desarrollo artístico cultural y turismo, adulto mayor, discapacidad y biblioteca.

► Departamento social:

Tiene como objetivo contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones que les permitan

acceder a una mejor calidad de vida. Para ello cuenta con las oficinas: CASII, asistencia social, OMIL, y programa puente. A continuación se detalla la gestión 2005 de cada unidad.

4.10.1 Oficina de desarrollo rural y fomento productivo

Tiene por objeto aportar con gestión, información y apoyo técnico al desarrollo del sector rural de la comuna, desarrolla su trabajo principalmente en las áreas de Bienestar, Infraestructura y Productividad.

- Coordinación entrega subsidio rural año 2004
Se coordina la entrega de subsidios rurales año 2004, los cuales beneficiaron a 19 familias con subsidio habitacional Rural y a 4 familias con vivienda progresiva.
- Coordinación entrega de subsidios rurales año 2005, en apoyo a oficina de vivienda coordinación y gestión en la entrega de 35 subsidios rurales con una inversión a la comuna de M\$113.400.-
- Representatividad municipal, se le encomienda a través de un Decreto Alcaldicio, la integración de la terna de representatividad municipal ante la Unidad de Gestión Territorial, Bío Bío Cordillera, instancia donde se coordina, desarrolla y promueve los siguientes proyectos y actividades:

- 1.) Participa en elaboración de Programa de regularización de títulos de dominio, entre el Ministerio de Bienes Nacionales y las Municipalidades del Territorio Bío Bío Cordillera, en el cual se benefician a 50 pequeños propietarios rurales que se desempeñen en actividades productivas relacionadas con el agro.

- 2.) Gestión en proyecto de promoción turística, a través de 17 señaléticas turísticas, ubicadas en diferentes puntos de la Comuna, inversión del Proyecto: M\$5.100.- Postulado a financiamiento: FNDR, SERNATUR.
- 3.) Gestión en proyecto de difusión turística a través de guías turísticas de promoción territorial. En donde se da a conocer distintos atractivos y Servicios turísticos de la comuna.
- 4.) Gestión en proyecto de Sanidad Apícola en el territorio, la Comuna de Santa Bárbara, asume el liderazgo en Sanidad Apícola del territorio, gestionándose un proyecto con fondos compartidos entre la Unión Europea, SERCOTEC y los Municipios del territorio. BíoBío Cordillera, Incluido Santa Bárbara con una inversión del proyecto de: M\$38.141.-
- Participaciones en UGT y en mesas público privadas Asiste a diferentes reuniones de coordinación e información de mesas público privadas de:
 - Mesa Público Privada de la Carne
 - Mesa Público Privada de Apicultura
 - Unidad De Gestión Territorial
 - Participación en organizaciones comunitarias de la comuna. En reuniones informativas y de coordinación con Juntas de Vecinos de la Comuna, se les informa de programas en materia de Vivienda, Solución Sanitaria, Soluciones de Agua, de electrificación; Temas productivos en recuperación de suelo, empastadas, riego, reparación de cercos, Programas de desarrollo de inversión, certificaciones ganaderas PABCO, trazabilidad Apícola y Forestación DL 701, etc.
 - Proyectos gestionados, elaborados o coordinados
 - 1.) Proyecto Reparación de Vivienda, consistió en la elaboración de un proyecto con fondos compartidos entre el FOSIS, Municipalidad y Beneficiarios, tiene por

objetivo reparar las Viviendas Deterioradas, de 32 familias no incluidas en el Programa Puente, con 22 soluciones rurales y 10 urbanas. Inversión del proyecto M\$7.313.-, en estado de Ejecución.

2.) Gestión en proyecto innova Bío Bío año 2005, en la función de coordinar reuniones, difundir actividades, elaborar y asesorar proyectos para concurso. Santa Bárbara envió 33 proyectos, obteniendo el primer lugar en el incremento de proyectos en la comuna, durante el año 2004, respecto a la premiación, la Comuna obtuvo el primer lugar a nivel regional en la cantidad de proyectos premiados, con una cantidad de 15 premios de M\$500.- con un valor total de M\$7.500.-

3.) Gestión en Proyecto Fosis Chile Emprende, se gestionó, elaboró, coordinó y asesoró en la presentación y ejecución de proyectos, obteniendo la comuna de Santa Bárbara, cuatro premios de M\$350.-. Con un total de M\$1.400.- en el rubro Apícola y de Turismo. Concurso presentado entre los meses de Septiembre - Diciembre.

4.) Participo como expositor en el seminario de capacitación a dirigentes vecinales de la comuna.

5.) Coordinó curso de capacitación apícola a emprendedores de la comuna, beneficiando a un total de 32 emprendedores. La capacitación se celebró mediante un Convenio tripartito entre la Municipalidad, Coasba Ltda. y el grupo capacitado. Con una inversión de M\$3.000.-.

6) Participó en la coordinación del proceso de Regularización de Aguas Subterráneas, a través de la modificación a la Ley de Riego. Los sectores interesados en inscribir sus aguas fueron: Los Notros El Huachi, Agua santa, Los Lirios, Villucura, Las Obras, Los Mayos, Quillaileo, Los Junquillos, Los Boldos, Los Laureles, Los Naranjos y Mañil.

4.10.2 Oficina del adulto mayor

A cargo de una Profesional Trabajadora Social encargada de la organización y funcionamiento de grupos de adultos mayores del sector urbano y rural. El trabajo está orientado de acuerdo a los objetivos estipulados en la Ley N° 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), a mencionar:

- Velar por la plena integración del Adulto Mayor a la sociedad.
- Proteger al Adulto Mayor ante el abandono e indigencia.
- Hacer valer los derechos que la Constitución y las leyes le reconocen a los Adultos Mayores.
- Velar por la no discriminación y marginación de los Adultos Mayores.

Programas ejecutados:

- 1) Constitución legal de grupos de adulto mayor sector urbano y rural.

Se motivó la constitución legal de grupos de Adultos Mayores especialmente en sectores rurales de la comuna, que permitan su asociatividad, a través de la organización de un espacio que posibilite su desarrollo y una instancia de representatividad como interlocutores legítimos ante las autoridades.

Organización que hace posible constatar distintas salidas a sus inquietudes y aspiraciones, mejorar la autoestima y dignidad personal, también lograr un aumento de la red social de los adultos mayores que componen la organización, sacándolos de su aislamiento social.

Se trabaja con 4 grupos constituidos en los sectores rurales de: Quillaileo, Lo Nieve, Rinconada y Los Boldos.

- 2) Capacitación para el adulto mayor en áreas de su interés.

Apoyar el desarrollo de potencialidades artísticas de los integrantes de los tres grupos de adultos mayores del radio urbano, en el área del folklore. La capacitación se basa especialmente en la ejecución de talleres basados en la práctica de danzas folklóricas e instrumentos musicales, los cuales se llevan a cabo desde el mes de Abril a Diciembre. Se apoya además el traslado de las parejas que compiten en los campeonatos provincial, regional y nacional de Cueca Huasa Adulto Mayor, según corresponda.

- 3.) Apoyo actividades de recreación para el adulto mayor urbano y rural.

Está orientado a contribuir a la mantención de la salud psicosocial de los adultos mayores. Orientado especialmente en apoyar la realización de paseos, onces, celebraciones de aniversarios y cumpleaños.

- 4) Apoyando navidad para el adulto mayor sector urbano y rural.

Consistió en hacer entrega de un obsequio de Navidad a los adultos mayores de más escasos recursos del sector urbano y a aquellos que pertenecen a grupos legalmente constituidos en el sector rural. Se benefician un total de 450 adultos mayores.

La inversión anual para la ejecución de estos programas en beneficio del adulto mayor alcanzo la suma de M\$2.902.-

4.10.3 Oficina municipal de vivienda y registro de la propiedad irregular

Instalada en marzo del año 2005, laboran una profesional y un administrativo, cuyas funciones se basan en lo indicado en el artículo 4º, letra g), ley Nº 18.695, “*las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias*”, entre otras.

Programas

1.) A fondo concursable, solidario de vivienda

- a) Comités que han obtenido subsidio del SERVIU
- “La Paz” 132 familias
 - “El Esfuerzo” 136 familias
 - “Luz de Esperanza” 37 familias

Destinado a dar solución habitacional a familias que no han obtenido anteriormente un Subsidio Habitacional, por razones de pobreza, que no tienen posibilidad de obtener un crédito, y que están organizadas en grupos, con Personalidad Jurídica, inscritas en el SERVIU, y asesorados por una Entidad Organizadora, y que cuentan con un Proyecto Habitacional.

305 Familias que obtuvieron su subsidio Con Aportes del SERVIU, Municipalidad de Santa Bárbara, Empresa Constructora, Entidad Organizadora, Beneficiarios de las Viviendas. Total inversión M\$1.585.800.-

- b) Comités formados, postulando al Fondo Solidario Concursable

COMITES FORMADOS	FAMILIAS
Juan Pablo II,	131
Por un futuro mejor,	20
San José la Dehesa,	43
Allegados de Villucura	44
Trapa Trapa	18
El porvenir de Queuco.	48
El bosque, de Aguas Blancas.	30

Comités formados con Personalidad Jurídica, con su Proyecto Habitacional, e ingresados al SERVIU, para concursar al financiamiento.

Los Comités “El porvenir de Queuco” y “Trapa Trapa Bajo”, en espera de Resolución para la adquisición de terrenos, vía SUBDERE.

El comité “El bosque”, en etapa de adquisición de un terreno colectivo, en el sector rural.

Todos los Comités asesorados por Prestadoras de Asistencia Técnica, en coordinación con el Municipio local.

- c) Comités en Organización:

- Bárbara de Braganza (sector urbano)
- Entre Ríos (sector rural)

En estos Comités, cada familia es dueña de su terreno, formulando y gestionando, con Prestadora de Asistencia Técnica, el Proyecto Habitacional para luego postularlo a subsidio año 2006 y así construir su vivienda.

2.) Mejoramiento de la vivienda familiar y su entorno.

D.S.Nº 84/2005 del MINVU.

Ayuda económica del Servicio de la Vivienda, para realizar obras de mejoramiento, y detener el proceso de obsolescencia de las viviendas; con una antigüedad mínima de 15 años, involucrando a las familias en su mantención.

Subsidio ganado en octubre del 2005 para 96 familias en el Título I y 42 familias en el Título II. Con financiamiento del SERVIU y porte de los beneficiarios, Inversión Total: M\$52.200.-

3.) Apoyo en el mejoramiento de viviendas, para casos sociales, en diversos sectores de la comuna. El municipio con la calificación de un profesional en terreno, va en ayuda a las familias de escasos recursos y que aún no pueden postular a una solución habitacional definitiva por razones de terreno, ahorro u otro, a fin de mejorar su actual vivienda, entregando ayuda en materiales de construcción (zinc ondulado y liso, ecoplac, cemento y otros), mientras solucionan su actual impedimento para postular. Beneficiarios: año 2005, - 141 familias.

Financiamiento: inversión municipal, total M\$3.715.-

4) Entrega de mediaguas para atender situaciones de emergencia y casos sociales emergentes

El municipio en atención a situaciones emergentes, contempla la entrega de mediaguas, a familias que han sufrido una emergencia habitacional (incendios u otras catástrofes), mientras la familia gestiona una solución definitiva. Beneficiarios: año 2005 - 19 familias.

Financiamiento: inversión municipal	M\$2.143.-
Convenio con "Un Techo para Chile"	M\$7.357.-
Monto total	M\$9.500.-

5.) Subsidio habitacional rural, llamado 2005.

Postular a la adquisición o construcción de viviendas rurales singulares, en terrenos con título de propiedad beneficiarios: 35 familias. Subsidio ganado en septiembre 2005. Financiamiento del SERVIU y aporte de los beneficiarios.

Total inversión M\$112.946.-

6.) Subsidio vivienda progresiva.

Dirigido a familias que tienen sitio propio, de preferencia en el sector urbano, que buscan comenzar su proyecto de vivienda, con el subsidio habitacional que no se devuelve (150 U.F.), y no se requiere ahorro. Beneficiarios año 2005 un total de 6 familias. Financiamiento SERVIU M\$17.428.-

7.) Registro saneamiento de la propiedad irregular (R.P.I)
D.L Nº 2.695/79 y ley 19.930.

En Convenio vigente con el Ministerio de Bienes Nacionales, a partir del año 2005, corresponde a la Nueva Forma de Postulación a la Regularización de la propiedad raíz, ante el Ministerio de Bienes Nacionales, a objeto de cuantificar la demanda y focalizar los recursos hacia aquellos ciudadanos de más escasos recursos. En el llamado 2005, se registran 52 postulaciones, Expedientes ingresados a la SEREMI de Bienes Nacionales, para su primera evaluación. Financiamiento de Ministerio de Bienes Nacionales y Beneficiarios y el valor del subsidio, depende de la evaluación socioeconómica de cada familia.

8.) También esta unidad participo como expositora en seminario de capacitación realizada por el municipio a las juntas de vecinos, en materia de vivienda.

4.10.4 Oficina de cultura y turismo

Esta a cargo de una funcionaria encargada de la organización y coordinación de las Actividades Culturales y de Turismo en la Comuna, tanto del sector urbano como del sector rural. Sus funciones están respaldadas en el artículo 22, letra C, de la Ley Nº 18.695 / 1988.

1.) Programas culturales

En el ámbito de la Extensión Cultural, durante el año 2005 el trabajo estuvo orientado a la difusión de eventos artísticos culturales tanto de organizaciones locales como de nivel provincial y regional. Asimismo, con estos eventos se busca contribuir al conocimiento, amistad y entendimiento entre la comunidad, además, de mantener vigente el legado humano, cultural y artístico que representa para nuestro patrimonio cultural, nuestra propia historia rica en la diversidad.

La acción cultural, estuvo orientada al desarrollo de las expresiones artísticas de los diferentes grupos y organizaciones que solicitaron apoyo para financiar sus iniciativas culturales.

Por otra parte, en el fomento del Arte y la Cultura, se realizaron esfuerzos por acercar a la comunidad, especialmente a la juventud, a los permanentes valores del Arte y la Cultura, como aporte al desarrollo y progreso de la Comuna. El monto de inversión anual fue de: M\$16.741.-

A continuación se dan a conocer algunas de las actividades realizadas durante el año:

- Arriendo anual del Salón de Actos del Hogar Indígena.
- Apoyo Artistas Destacados en el ámbito del Folklore.
- Fomentando el Arte y la Cultura.
- Programa Cultural en Plaza de Armas y Plaza Villa Araucarias.
- Evento Artístico Cultural en Verano 2005.
- Apoyo Conjunto Folklórico Senderos de mi Tierra.
- Apoyo y Fortalecimiento Actividad Cultural Conjunto Küméi-co.
- Celebración del Día de los Enamorados.
- Presentación del Ballet Folklórico Holandés "WIJDENES".
- Exposición de Arte y Cultura.
- Celebración Día Internacional de la Mujer, y Día del Niño.
- Taller Ballet Clásico, de guitarra y Folklore adultos mayores.
- Apoyo a la Acción Cultural Recreativa, y cultural Criolla
- Apoyo a la Actividad Folklórica Comunal.
- Apoyo a la Actividad Agrupación Puelche.
- Apoyo a la Acción Comunal Cultural Solidaria.
- Gala Folklórica y Muestra Criolla.
- Apoyo a la Recreación Infantil, al Programa Día del Párvulo.
- Apoyo Senderos de mi Tierra presentación artística en Calama.
- Apoyo Monitor de Folklore para Taller de Guitarra.
- Apoyo a Campeonatos de Cuecas en diferentes Categorías.
- Apoyo Actividad Ranchera; al Festival y Fiesta Ranchera.
- Apoyo visita Parque Jorge Alessandri de Coronel.
- Apoyando Acto por la Vida,
- Apoyo Festival de la Voz, y Festival sector de Los Junquillos.
- Apoyo al programa infantil TV regional "El sueño de Pulguita".
- Reportaje Mostrando nuestra comuna con el Payasito Sacapica.
- Programa Navidad, en la plaza, con Show del payaso Pulguita.

2.) Fomento del Turismo.

Definida la comuna con su identidad turística se establecieron estrategias de difusión, promoción y capacitación, orientados a la conciencia turística, cuidado del medio ambiente y posicionar a Santa Bárbara como un destino turístico. Además se participó activamente en las mesas público privadas y seminarios organizados por SERNATUR, con la finalidad de fijar las bases en el fortalecimiento de la actividad turística local y nacional.

Primeramente se trabajó en un campaña estratégica con la prensa mostrando las ventajas y fomentando los atractivos turísticos naturales, apoyando actividades turísticas, la artesanía local y los productos de los pequeños microempresarios o emprendedores.

Seguidamente se trabajó con los sectores rurales, fortaleciendo la actividad turística y productiva como una oportunidad de mejorar sus ingresos y calidad de vida. El monto de inversión municipal anual fue de: M\$1.4554.-

Algunas de sus principales actividades fueron:

- Contratación de agente turístico para atención de la Oficina de Turismo.
- Programa de Promoción de Turismo Comunal.
- Programa de Turismo “Cuidemos Nuestro Entorno”.
- Lanzamiento de Temporada Turística en Santa Bárbara.



4.10.5 Oficina municipal de la discapacidad

A cargo de una profesional, cuyas funciones se basan en lo indicado en el artículo 4º, letra k), de la ley N°18.695, “La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, como también la declaración de los derechos de las personas con discapacidad de las naciones unidas 1975, la ley N° 19.284/1994, ley de integración de las personas con discapacidad. Y el convenio marco de la municipalidad contraído con el fondo nacional de la discapacidad (FONADIS)

1.) Apoyo a discapacitados visuales

En coordinación con la agrupación amigos del limitado visual (amilivi), se apoya a un grupo de personas discapacitadas no videntes en capacitación permanente con monitora, durante todo el año, con traslado semanal a los ángeles, lo que les permite aprender a obtener recursos individuales que contribuyen a su independencia integral, como también realizar su rol en la sociedad.

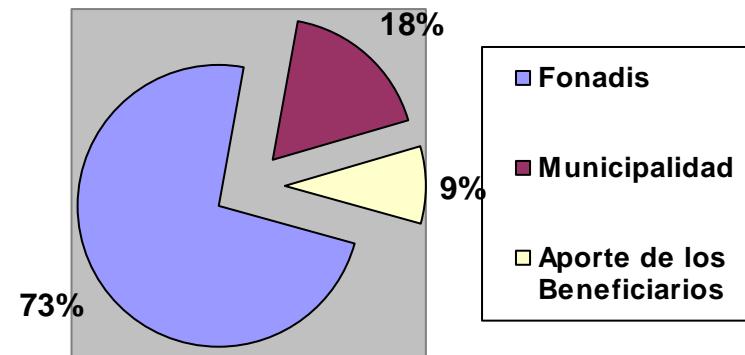
Inversión municipal M\$1.305.-

2.) Ayudas técnicas para discapacitados Ley N° 19.284/ 1994.

En convenio marco con el fondo nacional de la discapacidad (FONADIS), el municipio contribuye a la autonomía de las personas discapacitadas, de escasos recursos, con su credencial del registro nacional de la discapacidad, ayudando con financiamiento parcial o total en la adquisición de ayudas técnicas.

Detalle de inversión

ENTIDAD	MONTO INVERSIÓN M\$
Fonadis	1.680.-
Municipalidad	400.-
Aporte de los Beneficiarios	200.-
TOTAL	2.280.-



4.10.6 Biblioteca municipal Nº61 “Miguel Ángel Romero Campos”

Administrativamente depende de la Dideco, y en lo técnico de la dirección de Bibliotecas, archivos y museos (DIBAM) es atendido por una funcionaria técnica y capacitada en la materia.

Biblioteca es la Institución que preserva, es decir, que protege y resguarda los medios gráficos y audiovisuales que contienen el conocimiento acumulado por la humanidad a fin de ponerlos al servicio de la población en la cual esta inserta la Biblioteca.

Las nuevas tecnologías entran al quehacer de la Biblioteca transportando a nuestros Clientes por diferentes programas y vía Internet para que puedan Informarse y Comunicarse entrando al nuevo mundo de la modernidad, y así para beneficio de toda la Comunidad.

Programas

1) Biblioredes: abre tu mundo

Proyecto Biblioredes “Abre tu mundo” su objetivo es acortar la brecha digital, para que todas las personas de la comunidad, tengan la oportunidad de conocer las nuevas tecnologías en el marco de la modernidad nacional.

Existe un Registro de usuarios con su clave y su escritorio personalizado (con su nombre y bienvenida) donde encuentra variados programas.

El cliente o usuario se registra por una sola vez, le es válida para ingresar a cualquier equipo a nivel nacional del proyecto, es decir, en todo Chile donde se encuentre una biblioteca que haya acogido este moderno proyecto computacional, pueden participar todas las personas de nuestra comunidad sin distinción.

La Web es una Enciclopedia abierta al conocimiento, entrando al mundo de las nuevas tecnologías, a través de este proyecto se han capacitado a las personas de nuestra comunidad en diferentes programas. Está dirigido a la comunidad en general, en el año 2005, se registran 6.474 beneficiarios.

Inversión anual de M\$960.- aportado por el municipio para mantención de la conectividad a Internet.

2) Préstamo de material bibliográfico en sala

Atendiendo a clientes o usuarios de biblioteca tales como preescolares, estudiantes, dueñas de casa, profesionales, obreros, empleados. Beneficiando a 3.175 personas, registrando 6.478 préstamos.

3) Préstamo de material bibliográfico a domicilio:

Préstamo de material bibliográfico a los socios, con tarjetas de préstamo, cumpliendo con algunos requisitos previos, se beneficia a 741 personas, registrando 1.107 préstamos.

4) Otras actividades emergentes

Atención laboral a 15 personas que integraron el programa generación de empleo, con inversión Municipal de M\$956.-

Atención laboral y de práctica estudiantil a 10 personas que integraron el programa para estudiantes universitarios. Con inversión municipal de M\$600.-

Apoyo en material bibliográfico, Teclado, Mouse y además con un Sistema de seguridad, a contar del mes de abril, con Inversión municipal de M\$368.-

4.10.7 Oficina CASII

La atienden dos funcionarias, encargadas de realizar el trabajo en terreno y oficina, ejecutan las funciones de Encuestar, Digital, Revisar y Supervisar el trabajo realizado, además ingresar la información a la Empresa Sistema Modulares de Computación Ltda. (SMC), sistema contratado por el Municipio para procesar la información, para que éste ingrese la información a los diferentes servicio del estado como por ejemplo al SERVIU, Intendencia de Concepción, MIDEPLAN – Santiago, y otros que necesitan la base de datos para los diferentes subsidios.

FICHA CAS - II, su nombre obedece a la Creación a nivel nacional del “Comité de Asistencia Social”, conformado para atender a las familias del país, en situación de extrema pobreza. De ese Comité nace un instrumento de medición de Estratificación Social llamado primeramente Ficha CAS-I, luego fue implementada con mayores antecedentes y se le denominó Ficha CAS- II. En poco tiempo más esta contemplada la prueba de un nuevo instrumento “Ficha de Protección Social”, que asignará puntajes en función de la realidad específica de los postulantes, a beneficios sociales y según el tipo de prestación a la que aspira, y el Ministerio de Planificación obtendrá los antecedentes nivel país, como base para la formulación de las Políticas Sociales.

Esta oficina además es la encargada de procesar y entregar los puntajes CAS, para la formulación de Proyectos que trabaja la Municipalidad y diferentes Entidades Públicas, Emisión de Certificados para el SERVIU, la OMIL (Programa de Información Laboral) y otros, como también para la entrega de los diferentes beneficios de la Red Social del Estado, tales como:

Subido Maternal y Familiar, Pensiones Asistenciales de vejez e invalidez, Subsidio Agua Potable, Subsidio habitacional urbana y rural, Subsidio Mejoramiento de viviendas, Subsidio de Cesantía, Subsidio adquisición de tierras para indígenas, Beca estudiantil Presidente de la

República, Programa Chile Solidario, Saneamiento de Títulos de propiedad irregular, Tarjetas de gratuidad en Salud, Programa de Discapacidad, en la entrega de Ayudas técnicas.

Durante el año se actualizaron un total de 4.630 encuestas (fichas CAS II), y se entregaron 1.800 Certificados para diferentes programas sociales.

La inversión de la Oficina fue de un total de M\$7.956.- (En Personal, Convenio con empresa SMC, transporte, impresión de material, otros gastos de operación)

4.10.8 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Surgen como Oficinas Municipales de Colocación, creadas en 1976 por el Decreto de Ley Nº 1446, el cual las establece como entidades con dependencia administrativa de los municipios y dependencia técnica del Servicio Nacional de capacitación y Empleo, SENCE.

Actualmente la Ley Nº19.518/1997, les da el nombre de Oficinas Municipales de Información laboral.

Esta Ley, fija además el Estatuto de Capacitación y Empleo, y deberá llevar a cabo las siguientes acciones:

- Fomentar el desarrollo de aptitudes y competencias en los trabajadores que faciliten su acceso a empleos de mayor calidad y productividad, de acuerdo a sus aspiraciones e intereses y los requerimientos del sector productivo.
- Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de mecanismos de información y orientación laboral, así como la asesoría técnica y la supervisión de los organismos que desarrollen dichas funciones.

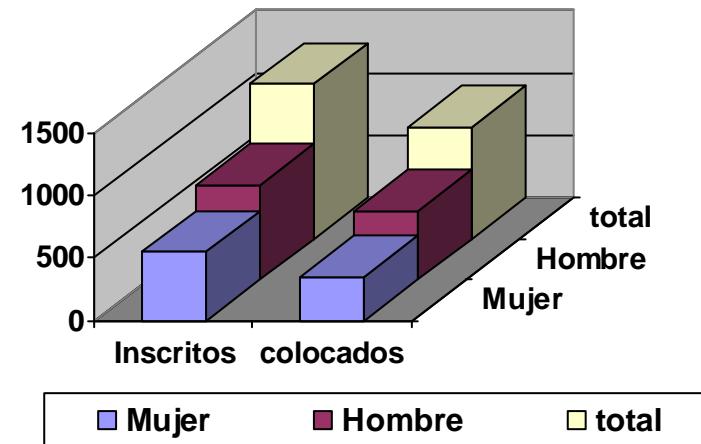
Son definidas como organismo técnicos que en forma gratuita relacionan la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación.

La gestión de este servicio debe ser efectiva y eficiente, con información actualizada a los trabajadores, empresarios y otras instituciones relacionadas con temas de intermediación laboral, servicios de orientación laboral y vocacional.

Acciones de la OMIL Gestión del año 2005.

- Generación de Empleo en empresas

GENERO	INSCRITOS	COLOCADOS
Mujer	547	349
Hombre	757	547
TOTAL	1237	896



Nómina de Empresas en que se ubicó trabajadores derivados por acciones de la OMIL:

- Empresa constructora TECSA en Nacimiento (agradecimiento especial).
- SALFA, empresa de montaje industrial y constructora, en Nacimiento.
- SIDO COOPER, Nacimiento.
- Constructora Rodrigo Molina en los Ángeles.
- Constructora José Miguel García.
- Empresa DALCO, Ingeniería Ltda.
- Constructora Carlos René García Gross, Ltda.
- SOC. Comercial y automotriz SYS Ltda. En los Ángeles
- S y S, produciendo futuro de Graneros.
- Inversiones HORTISUR, sector Virquenco, los Ángeles.

Capacitación

A través de KOLPING Los Ángeles, organismo técnico de capacitación, se dictó capacitación en:

CURSOS	Nº CAPACITADOS
Vendedor integral	5
Instalador eléctrico domiciliario	3
Producción de propóleo, jalea real y cera	25
Computación básica-módulo	5
Asistente administrativo contable	3
Computación Microsoft Office Certificación I	5
Raleo en el proceso de la manzana	3
Producción y comercialización de flores de cortes y plantas de macetas	5
Albañilería y gasfitería	3
TOTAL	57

En el centro experimental Villucura, de la universidad de concepción, se llevaron a cabo capacitaciones en carpintería básica, manualidades en madera, gasfitería y electricidad y mueblería, capacitándose 15 personas de la comuna.

Se postuló, adjudicó y ejecutó Proyecto de Pro-empleo Chile Solidario denominado "Programa Complementario de Habilidades Socio laboral", Proyecto asociativo comunas participantes: Negrete, Tucapel, Quilleco, Quilaco, Santa Bárbara y Alto Bío-Bío. Este proyecto benefició en capacitación y habilitación laboral a 20 jefes de hogar del Programa Puente, con un costo promedio de \$20.000 por participante. Capacitación que se realizó en la comuna, con una inversión de M\$1.400.-

- Programa generación de empleo social
Este tema se abordó desde dos puntos de vista:
 - Personas con carencia de trabajo ó en riesgo social, con evaluación social; y
 - Aprovechamiento de competencias laborales.

Durante el año 2005 se mantuvo una permanente contratación de personas jefes de hogar desempleados de la comuna a objeto de palear en parte la galopante cesantía que se empina levemente sobre los dos dígitos. Se entregaron 580 soluciones laborales a igual número de personas desempleadas. Las indicaciones técnicas de las actividades realizadas por los contratados para actividades tanto de prevención de emergencia en época invernal como también aquellas relacionadas con mejoramiento del entorno y áreas públicas de esparcimiento de la comuna y vías laterales a los caminos vecinales.

Estos son empleos transitorios y que obedecen a la estacionalidad y necesidad puntual y han sido rotatorios para que alcancen a cubrir al mayor número posible de jefes de hogar.

4.10.9 Oficina Programa Puente

Programa perteneciente al Sistema Chile Solidario, que se ejecuta en nuestra comuna desde el mes de septiembre 2002, mediante Convenio entre la Municipalidad y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

Dirigido a familias en extrema pobreza, que incluye apoyo psicosocial, vinculación entre la familia y la red social durante un período de 60 meses.

Al 31 de diciembre hay 500 familias incorporadas a este Programa.

El Equipo que ejecuta este Programa está conformado por tres profesionales del área social, contratadas por FOSIS, además de la coordinación a cargo de funcionaria municipal.

Programas:

1) Habitabilidad

Mejoramiento de vivienda: dirigido a 27 familias pertenecientes al Programa, para la adquisición de materiales y mejoramiento de vivienda y servicios básicos, financiado con recursos FOSIS M\$10.605.

Habitabilidad: ejecutado por Gobernación Provincial, destinado a 18 familias, a quienes se aportó con equipamiento básico de camas y enseres domésticos, financiado por el FOSIS M\$2.000.-

Campaña frazadas Chile Solidario: dirigido a 46 familias, quienes recibieron frazadas donadas por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, M\$1.150.-

Campaña Mil Camas: benefició a 7 familias, financiado por Red Solidaria BíoBío M\$700.-

2) Reinserción laboral y empleo

Destinado a 21 familias, beneficiarias del Programa. Financió iniciativas laborales de tipo independiente, con el objetivo de que las familias cuenten con una actividad que les genere ingresos y por tanto, mejore su calidad de vida.

M\$10.000.- Inversión FOSIS.

3) Dinámica Familiar

Taller de Dinámica Familiar. Ejecutado por Prodemu, dirigido a 20 mujeres del programa que presentan problemática en esta área.

Taller de Dinámica Familiar. Ejecutado por la Gobernación Provincial, dirigido a 15 mujeres con problemáticas de violencia intrafamiliar, a cargo de Profesional Psicólogo

Apoyo Psicológico: se atendió a 20 personas especialmente para acreditación de discapacidad mental y situaciones de salud mental.

Recursos FOSIS, a nivel provincial no especificados para la comuna y una inversión Municipal de M\$500.-

4) Identificación

Apoyo a la adquisición de cédulas de identidad para familias del programa Puente, M\$713.- Inversión del Registro Civil.

5) Aportes Solidarios

Bono de Protección Social: durante el año 2005 se favoreció a 146 nuevas familias que ingresaron al Programa, quienes tienen derecho a acceder a este beneficio, de acuerdo a la metodología del Programa M\$24.988.- Inversión FOSIS.

6) Recursos Humanos

Contratación por parte del Fosis de tres profesionales del área social, para la atención personalizada de las familias, M\$9.787.- Inversión FOSIS.

4.10.10 Oficina de Asistencia Social y programas sociales de gobierno

Esta unidad tiene la función de desarrollar programas y proyectos asistenciales que permitan dar satisfacción a las necesidades prioritarias que afectan a los grupos familiares más carenciados, reforzando las capacidades propias de la comunidad. Por tanto durante el año 2005 el municipio con recursos propios impulsó los siguientes programas:

1.) Por Servicios Funerario

Aportó con recursos para los gastos funerarios de las personas que no cuentan con los recursos económicos para cubrir esta necesidad. Se beneficiaron 11 familias. Con una inversión de M\$541.-

2.) Medicamentos, Tratamientos, Exámenes y Pasajes

El objetivo es realizar un aporte económico para la cancelación de estos ítem para aquellas personas carentes de recursos económicos y se encuentren con problemas de salud. Beneficiando a 910 personas, con una inversión de M\$4.861.-

3.) Atención de situaciones sociales emergentes

Dirigido en asistir a las personas que se encuentran afectados por pobreza o en estado manifiesto de necesidad.

Se atendieron a 352 familias con una inversión Municipal que asciende a los M\$5.943.-

4.) Generación de empleo para estudiantes de la comuna.

Consistió en crear una bolsa de trabajo para jóvenes egresados de Enseñanza Media que postulan a Instituciones de Educación Superior o para quienes se encuentran cursando estudios superiores y carecen de recursos para la cancelación de gastos de ingresos. (Conceptos de Matrícula)

Se beneficiaron 87 estudiantes de carreras de educación superior, con una inversión de M\$.3.738.-

5.) Generación de Empleo para personas de escasos recursos.

Se otorgó empleo remunerado a hombres y mujeres de escasos recursos de la comuna, previa evaluación socioeconómica. Beneficiarios: 580 familias, cuya inversión municipal fue de M\$40.401.-

6.) operativos Oftalmológico en diversos sectores de la comuna.

Actividad coordinada y ejecutada con el departamento de Salud municipal para atender a personas con problemas oftalmológicos. Se benefició a 152 personas, con una inversión municipal de M\$1.973.-

7.) Apoyo a la sanidad bucal.

Se atendió a personas que presentaban problemas dentales para ayudar a mejorar su calidad de vida y estética.

Se beneficiaron 54 personas actividad apoyada por la DIDEKO, con la ejecución a cargo Depto. de Salud Municipal, con una inversión de M\$3.405.-

8.) Adquisición de Colchonetas y frazadas.

Previa evaluación social, se beneficiaron 60 familias con una inversión de M\$1.511.-

9.) Capacitación de mano de obra no calificada.

Mediante monitores expertos y profesionales contratados por el municipio, en áreas previamente diagnosticadas que permitieron la calificación laboral a 400 personas con una inversión de M\$3.952.-

10.) Fondo de apoyo a organizaciones sociales.

Se apoyo a diferentes actividades solicitadas por organizaciones sociales de la comuna, beneficio a 150 personas con una inversión de M\$240.-

11.) Programas deportivos

Consistió en la organización y apoyo a las actividades deportivas en general, especialmente orientadas a la recreación de la comunidad. Beneficiarios 1.500 personas con una inversión de M\$4.872.-

Actividades

- Contratación Monitores. (aeróbica, judo, ajedrez, Voleibol, entre otros).
- Apoyo viajes Club Deportivos.
- Apoyo actividades deportivas. (tenis de mesa. Fútbol, rayuela, atletismo)
- Primera corrida atlética
- Apoyo selección de fútbol.
- Apoyo selección femenina en campeonato femenino
- Apoyo selección Sub17.
- Atletismo regional a competidores semiprofesionales de Santa Bárbara.
- Adquisición de implementos deportivos, entre otros.

12.) Campeonatos deportivos rural y urbanos.

Apoyó para la ejecución de diferentes campeonatos deportivos a nivel comunal, beneficio a 500 personas con una inversión de M\$960.-

13.) Escuela de Fútbol.

Este programa consiste en la formación de jóvenes talentos de nuestra comuna, ligados específicamente con la práctica de fútbol, a través de un proceso sistemático, previamente planificado, se beneficiaron 150 personas con una inversión de M\$3.080.-

14.) Otros programas sociales emergentes.

Es un fondo que permite financiar eventuales programas que surgen de las necesidades presentadas por la comunidad organizada, benefició a 600 personas con una inversión de M\$10.060

Actividades

- Actividad recreativa Hogar de Ancianos.
- Apoyo viaje escolar colegios (Talcahuano, Concepción, Chillán, Temuco, entre otros.)
- Acciones de apoyo al Programa de Navidad
- Compra de Mediaguas.
- Apoyo Familias Conscriptos Antuco
- Programas Infantiles
- Apoyo Club Diabéticos

Oficina Programas Sociales de Gobierno

Tiene a cargo la demanda, la postulación y la supervisión de los distintos subsidios de la red del gobierno, de acuerdo a los requisitos estipulados y/o los cupos asignados a la comuna.

1.) Subsidio Único Familiar

Consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores, carentes de recursos que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años, sin estar cubierto por ningún régimen provisional.

Durante el año 2005 se otorgó un total de 1200 nuevos subsidios por un monto de \$3.970.- cada uno. Al 31 de diciembre hay un total de 1758 subsidios vigentes. Con una inversión estatal de M\$82.907.-

2.) Subsidio al Consumo de Agua Potable (SAP)

Financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado a personas de escasos recursos económicos.

Se asignaron 980 nuevos subsidios. Al 31 de diciembre de 2005 hay un total de 1.131 subsidios urbanos vigentes con una inversión estatal de M\$40.716.-

Además se asignaron 24 subsidios al consumo de agua potable rural con una inversión estatal de M\$245.-

3.) Pensión Asistencial (PASIS)

Subsidio por parte del estado a personas mayores de 65 años, inválidos mayores de 18 años o deficientes mentales de cualquier edad, carentes de recursos y que no cuenten con previsión social. Se aprobó un total de 98 nuevas pensiones.

Al 31 de diciembre del 2005 hay un total de 1.127 pensiones vigentes con una inversión estatal de M\$611.341.-

4.) Beca Presidente de la República

Dirigida a alumnos de excelente rendimiento académico y escasos recursos económicos, de enseñanza media y superior.

El año 2005 se entregaron 14 nuevas Beca de enseñanza media., un total de 73 alumnos recibieron este beneficio, considerando a alumnos nuevos y renovantes, con una inversión estatal de M\$18.791.-

La inversión estatal en los programas sociales de gobierno suma un total de M\$754.000.-

4.11 Secretaría comunal de planificación (SECPLAN)

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. 21 señala: "La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales".

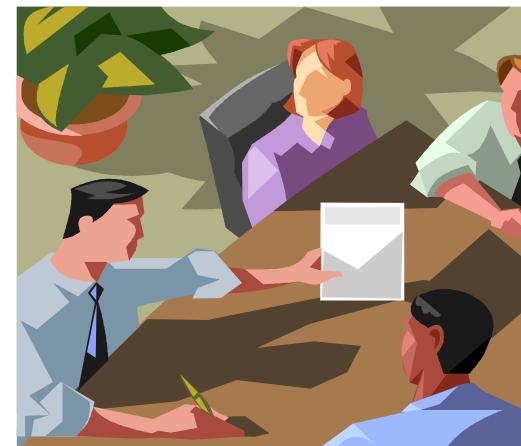
Algunas funciones son:

- Servir de asesoría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

En general, los municipios del país, en su tarea de satisfacer las innumerables necesidades que plantea la comunidad y en su rol de buscar las alternativas para solucionar los problemas planteados, requiere necesariamente, incorporar a su gestión la búsqueda de financiamiento externo, para desarrollar proyectos de alto beneficio social. Así, además de los recursos propios del municipio, éste puede optar a otras fuentes externas de financiamiento para inversiones en la Comuna.

Los recursos externos a los que puede optar el Municipio, son de **concurso regional** y están contenidos en el Programa de Inversión del Presupuesto de los Gobiernos Regionales. Este programa corresponde al conjunto de estudios, programas y proyectos que son seleccionados y priorizados por el Gobierno con el objeto de materializar su estrategia de desarrollo, atendiendo a los objetivos básicos de fomento productivo, ordenamiento territorial y satisfacción de las necesidades básicas de la población.

En general, las múltiples y variadas peticiones que realiza la comunidad, se canalizan a las diferentes direcciones de la Municipalidad en la búsqueda de una respuesta. Estas peticiones pueden dar origen a gestiones internas, externas (con otros organismos y servicios), o pueden requerir o dar origen a la elaboración de un proyecto, el que por su naturaleza necesitará de financiamiento para su ejecución, después de pasar por diferentes etapas, para definir su rentabilidad privada y social.



4.11.1 Gestión de Proyectos y Programas, año 2005

En la búsqueda de alternativas para satisfacer las necesidades de la comunidad de Santa Bárbara, la Secretaría Comunal de Planificación, en el transcurso del año 2005, con un Staff de 03 profesionales y 01 técnico, formuló proyectos a diversas fuentes de financiamiento:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
Reposición con relocalización Posta El Castillo	Reposición con relocalización de la posta de San Lorenzo, en el sector del Castillo. Este proyecto se encuentra RS año 2006, por parte de la serplac regional.	80.976.-	FNDR, En espera de financiamiento
Construcción red eléctrica rural Los Alpes-Peña blanca	Construcción de una red eléctrica en el sector de los Alpes y Peña blanca. Beneficia a 39 familias.	232.931	FNDR, Emp. Eléctrica Beneficiarios, Postulado
Pavimentación Calle Las Heras	Pavimentación de calle las Heras. Este proyecto se encuentra RS y financiado.	72.794.-	PMU, Financiado y en licitación
Construcción red electrificación Los Boldos.	Construcción de redes eléctricas para 56 familias del sector Los Boldos. Este proyecto se encuentra RS y financiado	64.835.-	FNDR beneficiarios- COOPELAN, Financiado
Reparación sede adulto mayor Renacer	Reparación, en parte, de la sede adulto mayor Renacer ubicada en el recinto ex matadero.	3.000.-	PMU, Financiado
Reparación sede adulto mayor renacer	Reparación de la sede adulto mayor	6.000.-	FNDR, Postulado en Espera de financ.
Equipamiento juegos infantiles Villucura	Implementación de una serie de juegos infantiles, que serían emplazados en Villucura.	1.248.-	FNDR, Postulado
Construcción garita Villa Claudio Arnau	Construcción de garita , en población Claudio Arrau y 11 Septiembre	1.749.-	FNDR, Postulado
Adquisición de equipamiento medico y mobiliario reposición Posta Villucura	Adquisición del equipamiento medico para la posta de Villucura	3.087.-	FNDR, Ejecutado
Adquisición sillón dental Posta Villucura	Adquisición de un sillón dental para la posta de Villucura	2.088.-	FNDR, Ejecutado
Construcción planta de tratamiento y agua potable escuela G-973 Quillaileo	Construcción de una planta de tratamiento y un sistema de agua potable , para el internado de Quillaileo	25.707	PMU, Financiado Municipalidad
Construcción patio cubierto escuela G-973 Quillaileo	Construcción de un patio cubierto en la escuela de Quillaileo	18.168.-	PMU Municipalidad, Postulado
Construcción patio cubierto Liceo B-76	Construcción de un patio cubierto en liceo B-76	17.900.-	PMU, Municipalidad, Postulado

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara

Cuenta Pública 2005

Construcción planta de tratamiento escuela F-959 El Huachi	Construcción de una planta de tratamiento para la escuela del Huachi	14.492.-	PMU Municipalidad, Financiado
Construcción planta de tratamiento y SSHH escuela G-974 San Antonio	Construcción de SSHH y una miniplanta de tratamiento en la escuela de San Antonio.	12.397.-	PMU Municipalidad, Financiado
Construcción planta de tratamiento escuela Corcovado	Construcción de una planta de tratamiento en la escuela Corcovado	7.179.-	PMU Municipalidad, Financiado
Adquisición mobiliario biblioteca G-954 Los Boldos	Adquisición de mobiliario para la biblioteca de Los Boldos	1.402-	PMU, Postulado
Pintado de escuelas	Pintado de escuelas rurales y urbanas de nuestra comuna	8.339.-	PMU, Postulado
Construcción sede social agrupación CADIS.	Construcción de una sede social para la agrupación de discapacitados (CADIS), en recinto ex matadero	19.983.-	PMU, Postulado
Pavimentación calle John Kennedy y teniente merino, población Alaska	Pavimentación de estas dos calles de esta población.	86.577.-	SERVIU Municipalidad Beneficiarios, Financiado
Pavimentación calle Ramón Larenas y Fermín Contreras	Pavimentación de dos calles de ésta población. Considerado en asfalto.	93.535.-	SERVIU Municipalidad Beneficiarios, Postulado
Reposición y equipamiento Sede Club Deportivo Los Junquillos	Reposición y equipamiento para la sede club deportivo de Los Junquillos	6.238.-	Fondo social Presidente de la Republica, Municipal y terceros Postulado
Construcción pasarela río Huequecura, Sector Lo Nieve.	Construcción de una pasarela metálica sobre el río Huequecura en el sector Lo Nieve	18.242.-	Fondo social Presidente de la Republica, Postulado
Pavimentación calle Camilo Henríquez.	Pavimentación de calle Camilo Henríquez poniente, entre calle Las Heras y avenida Federico Puga en asfalto, y un ancho de 7 mts.	113.778.	SERVIU Municipalidad Beneficiarios, Ejecutado



4.12 Departamento de Salud Municipal

Depende directamente de la alcaldía Municipalidad de Santa Bárbara. Desde el año 1987, mediante Convenio con el Ministerio de Salud, fueron traspasados los Establecimientos Asistenciales (Postas Rurales) a la administración municipal. Siendo su función principal entregar atención primaria de salud, que es el primer nivel de la organización del sistema de salud.

Nuestra VISION (lo que queremos lograr) es “Brindar una atención en salud de calidad, que sea integral y con enfoque familiar y participativo, a usuarios rurales de la Comuna de Santa Bárbara. Considerando: a la familia como unidad básica de salud, al individuo como persona responsable del autocuidado, y a la comunidad organizada en actividades y decisiones en salud”

MISION (como lo lograremos) “Conformando un equipo con enfoque biosicosocial, que aplique los nuevos conceptos en promoción, prevención y salud integral a la comunidad, con recurso humano sensibilizado, participativo, motivado y con el respaldo permanente de las Autoridades”

Recurso Humano

El recurso humano con el cual se realizaron todas las acciones de atención primaria son los siguientes:

05 Administrativos, 07 Profesionales, 08 Técnicos de Salud, 03 Choferes y 01 Auxiliar de servicio

Los establecimientos donde se entregó Atención Primaria de Salud durante el año 2005 son:

- Postas Rurales: El Huachi, Los Junquillos, Los Boldos, Villucura, San Lorenzo.
- Estaciones Médico rurales de: Rinconada, Lo Nieve, Quillaileo, Agua Santa, Lipín, San Antonio y Aguas Blancas.

La población usuaria inscrita en el año 2005 alcanzo a 4972 personas con un promedio de usuarios atendidos mensualmente de 680 personas, apoyados con atención en domicilio.

El nuevo modelo de atención en salud con un enfoque familiar y participativo es una voluntad política y reorganización de recursos, se caracteriza por un modelo de relación interpersonal modelo centrado en la atención integral del usuario y su familia, orientaron comunitaria, trabajo comunitario y de grupo, formación de comités de salud, participación en las diversas actividades emprendidas por el departamento y por el municipio.

4.12.1 Programación 2005

PROGRAMA Y OBJETIVO	% DE CUMPLIMIENTO	
Cardiovascular: Propender al aumento de la capacidad resolutiva en el nivel primario e incrementar la satisfacción de las personas beneficiarias, mediante el mejoramiento de la accesibilidad cobertura y calidad de las prestaciones incorporadas en el Programa. Financiamiento \$3.053.709. La buena administración de los recursos permitió terminar el año con un superávit de \$1.510.176	ESPA realizados en población de 15 a 64 años	126% (meta 341, realizados 433)
	Cobertura de HTA	125% (meta comprometida 67%)
	Cobertura DM	88,9% (meta comprometida 78%)
	Personas con HbA1C < 8	175% (meta comprometida 40%)
	Pacientes con PA < 130/85 mm Hg	110% (meta comprometida 45%)

PROGRAMA Y OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PRESTACION
Resolutividad: Optimizar la calidad técnica y capacidad resolutiva de los establecimientos de atención primaria de salud en sus aspectos preventivos, asistenciales, curativos, y de control epidemiológico, con un enfoque de Salud Familiar e integral de forma ambulatoria. Financiamiento \$12.033.757	a) Exámenes de Laboratorio Básico. b) Resolución de Especialidades c) Atención Odontológica integral para mujeres y hombres de escasos recursos	a) 100% de exámenes requeridos b) Oftalmología: 275 Consultas y 274 Lentes. Odontología: Prótesis Cirugía: 53 Ecografía biliar Ginecología: 78 mamografías c) 50 Altas integrales con 90 prótesis

PROGRAMA Y OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>Plan comunal de promoción Ejecutar Proyectos de actividades de prevención de enfermedades y promoción de salud, involucrando, individuos, familias, comunidad y sociedad, en un proceso de cambio de estilos de vida. Financiamiento \$4.100.000 de los cuales se transfirió al Hospital \$2.050.600.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción en Comités de Salud Rural • Promoción de estilos de vida saludables en funcionarios de salud municipal • Promoción de salud en Escuelas

PROGRAMA Y OBJETIVOS	ACTIVIDADES ODONTOLOGICAS REALIZADAS RONDAS RURALES
Odontológico Municipal Su objetivo es Mejorar la salud bucal de los usuarios rurales de la Comuna de Santa Bárbara Financiamiento: \$10.504.000.-	Exámenes de salud bucal 1251 Consulta de urgencia 1193 Actividades de urgencia 1123 Exodoncia 699 Sellantes 645 Actividades recuperativas 2989 Ordenes de radiografías 179 Altas integrales 338 Destartraje 801 Fluor 147

METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD	OBJETIVOS SANITARIOS QUE EL PAIS QUERIA LOGRAR, Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN SANTA BARBARA		
METAS SANITARIAS 2005	%Meta Nacional	%Cumplimiento Comunal	
METAS PARA LA ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY Nº19.813 AÑO 2005	Cobertura Evaluación Desarrollo Psicomotor a los 18 meses	80	82
Su objetivo es promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud en los Establecimientos del nivel primario	Cobertura Papanicolaú Mujeres 25-64 años	67	78
Financiamiento del Ministerio de Salud \$4.677.786.-	Cobertura Alta Odontológica niños 6 años	85	80
	Cobertura Alta Odontológica niños 12 años	60	60
	Cobertura Alta integral mujeres embarazadas primigesta	60	60
	Compensación pacientes diabéticos de 20 - 64 años	40	43
	Compensación pacientes hipertensos de 20 - 64 años	45	45
	Mantener o disminuir % promedio nacional de obesos en menores de 6 años	7,6	7,6

Según Resolución 896 del 15 de febrero del 2006 SEREMI de Salud, determina en un 99,88 el porcentaje de cumplimiento de las metas sanitarias asignadas a la I. Municipalidad de Santa Bárbara, ACCEDIENDO AL TRAMO 1, CORRESPONDIENTE AL 100 % del componente variable de la Asignación de Desempeño Colectivo para el año 2006.

CONVENIO y OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>ATENCION PRIMARIA DE SALUD ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION</p> <p>Objetivos:</p> <p>1.- Lograr una integración docente asistencial eficiente entre profesionales y alumnos de la U. de Concepción, y con los funcionarios de atención primaria de la Municipalidad, en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los habitantes de la comuna de Santa Bárbara.</p> <p>2.- Disponer de campos clínicos adecuados en atención primaria para la formación de los alumnos de pregrado y post grado en las carreras del área de salud de la Universidad.</p> <p>Financiamiento: \$1.484.445.-</p> <p>Para gastos de movilización, alojamiento y alimentación, además materiales para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>1.- Internos de Odontología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades preventivas : 1940 - Actividades restauradoras: 788 - Actividades de urgencias : 393 <p>2.- Internas de Enfermería</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rondas Médicas - Trabajo Comunitario - Educación

PROGRAMA Y OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRESTACION
Fonasa En Su Comunidad	Atención odontológica	50 Altas integrales, con 84 prótesis
	Atención oftalmológica	50 Consultas, con 70 Lentes
	Imaginología 25 Radiografías	25 Ecografías 25 mamografías
	Otras prestaciones odontológicas	514

En octubre del 2005 se firma Convenio tripartito, entre Fonasa, Servicio de Salud BioBío y la I. Municipalidad de Santa Bárbara, que contempla recursos para otorgar prestaciones de salud a la población indígena relocalizada en la Comuna de Santa Bárbara, en esta misma oportunidad se realiza la inauguración de la implementación de una nueva Clínica Dental móvil municipal, producto de un Convenio con el Rotary Club Santa Bárbara.

CONVENIO, OBJETIVOS Y FINANCIAMIENTO

ROTARY CLUB CON MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2005.

Implementar un vehículo municipal como Clínica Dental Móvil para prestar atención odontológica a usuarios de los sectores rurales de la Comuna, carentes de Posta y Clínica Dental. Financiamiento:

- Rotary Club \$5.300.000
- Municipalidad \$2.700.000

Además el gasto de funcionamiento para el vehículo, recurso humano profesional y técnico e insumos odontológicos



GESTION MUNICIPAL

HOSPITAL DE CAMPAÑA DEL EJERCITO DE CHILE

Su objetivo fue descongestionar la lista de espera de Cirugía a nivel provincial, dando prioridad a los pacientes de Santa Bárbara y ampliar cobertura de atención dental en el radio urbano.

Actividades: Colelitiasis, Hernias, Cataratas, Atención Dental a población urbana de Santa Bárbara en Clínica Dental Municipal Móvil



INVERSION

Adquisición minibús con capacidad para 12 personas.

Financiamiento \$11.065.000.-

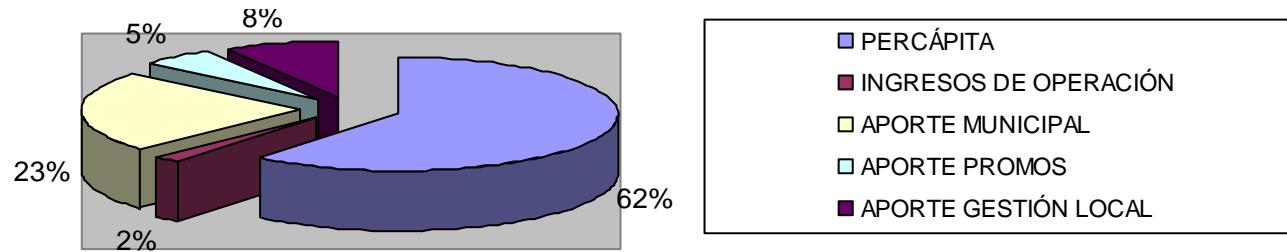
Finalidad: Trasladar a profesionales y técnicos del Equipo de Salud rural municipal, a los diferentes Establecimientos Asistenciales, de los sectores rurales de la Comuna.



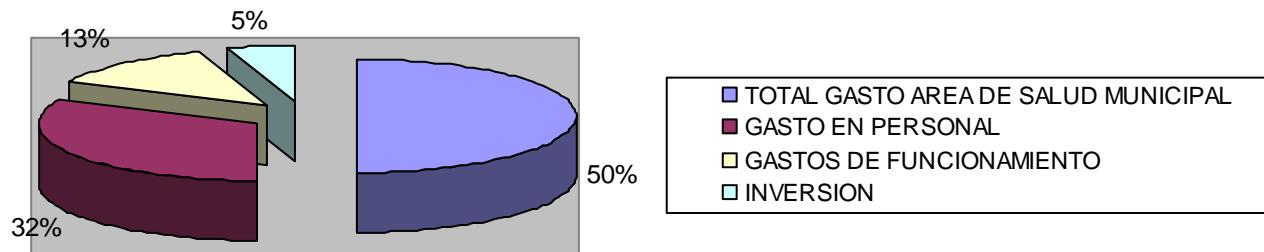
4.12.2 Presupuesto

RECURSOS FINANCIEROS DEL AREA DE SALUD AÑO 2005	\$	%	TOTALES
TOTAL INGRESOS DEL 2005			209.066.000
a.)Aporte del Ministerio de Salud por Asignación Percápita	127.071.000		
b.)Otros ingresos de Operación que representa un 2%	4.964.000		
c.)Aporte Municipal para complementar financiamiento de la Atención Primaria a todo el sector rural	48.200.000		
d.)Aporte del Ministerio de Salud para Promos, Compromisos de Gestión, aporte del Ministerio de Hacienda para cancelación de Bonos y Aguinaldos, Otros	11.458.000		
e.)Aporte del Ministerio de Salud de Apoyo a la Gestión local, representa el 8%	17.373.000		
TOTAL GASTO AREA DE SALUD MUNICIPAL		100	209.066.000
- GASTO EN PERSONAL			
Profesionales, Técnicos, Choferes y Auxiliares	102.134.000	49	
Administrativos del Sistema	31.330.000	15	
SUBTOTAL 1	133.464.000	64	
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Medicamento y farmacia	14.560.000	7	
Combustible y lubricantes	2.402.000	1	
Mantenimientos y reparaciones	2.862.000	1	
Materiales de uso o consumo corriente	3.759.000	2	
Consumos básicos	4.966.000	3	
Arriendo de inmueble, seguros de vehículos	3.068.000	1	
Programas y Eventos en: Salud Bucal, Promos, Compromisos de Gestión, Vacunación.	16.715.000	8	
Otros gastos de funcionamiento (calefacción, Permisos de circulación, Computación, Capacitación.)	6.307.000	3	
SUBTOTAL 2	54.639.000	26	
INVERSION			20.963.000
Equipamiento menor en Postas, y dependencias Depto. de Salud: calefacción, equipos computacionales.	2.419.000	1	
Otras Inversiones: Aporte Municipal para habilitación clínica dental Móvil, en conjunto con Rotary Club Santa Bárbara \$2.700.000. y Adquisición vehículo furgón para traslado ronda médica \$11.065.000.	13.765.000	6.5	
Saldo final de Caja (Fondos de Terceros)	3.155.000	1.5	
Superávit	1.624.000	1	

- **Ingresos**



- **Gastos**



4.12.3 Análisis de Resultados, Cumplimiento de Metas

El contar con un equipo de trabajo de excelencia un clima laboral armónico, la comunidad incorporada en los planes de acción, y el apoyo constante de nuestras Autoridades locales, nos permitió figurar a nivel nacional entre los 15 Municipios más eficientes, en salud primaria, (Publicaciones El Mercurio y El Sur)

Departamento de Salud Municipal de Santa Barbara se Destaca

Estudio de LyD:

En el país hay sólo quince municipios de plena eficiencia

Otra cantidad similar se ubica entre los más deficientes por mala gestión y falta de infraestructura adecuada.

DETALLADO

Si las municipalidades insuficientes insuflaran mejor sus recursos, el gasto destinado a la salud primaria se reduciría entre 10 y 15 mil millones de dólares anuales. Esto permitiría cubrir las necesidades de crecimiento de nuevos establecimientos y mejorar los estándares de calidad de servicio en los existentes.

Un estudio realizado por el Instituto Libertad y Desarrollo sobre las gestiones municipales en salud primaria concluyó que cinco municipios de la Región Metropolitana caen de otras regiones, salvo el



Martha Ehlers, alcaldesa de La Barnechea

Leocia Portas, alcaldesa de Talcahuano

Jacqueline von Rysselberghe, de Concepción

Cinco Municipios en la región figuran dentro de los 15 que destaca a nivel nacional un estudio del Instituto Libertad y Desarrollo como los más eficientes y con calidad en sus prestaciones. Se trata de Talcahuano, Concepción, Chillán, Mulchen y Santa Bárbara

DETALLADO

En general, la salud primaria se presenta en buenas condiciones, con una infraestructura existente, y asumir la responsabilidad a través de capacitación al personal, incrementar el financiamiento por capita ligado a mayor cobertura y mejorar las políticas y incorporar más tecnologías.

El autor del trabajo, Rodrigo Castro, dijo que la evaluación se basó en

que se evaluó la calidad de servicios, los servicios que se prestan, las bases de información que se producen las bases de información, se miden cada mil habitantes, el cumplimiento de actividades generales de atención primaria y la proporción de vacunas vivas con bajo gasto al mes, el porcentaje y el gasto en personal, funcionamiento y farmacia.

Los mayores problemas en la atención primaria

Chillán	3.000	
Santa Bárbara	3.000	
Lebu	3.000	
Lincoatán	3.000	
Talcahuano	3.000	
Concepción	3.000	
Colchagua	3.000	
San Fernando	3.000	
Chillán Viejo	3.000	
Quillota	3.000	
Santa Bárbara	3.000	
Reñaca	3.000	
La Reina	3.000	
Maipú	3.000	

EL SUR

Otros titulares
• Chile pone en jaque militar con el Perú
• Luis de la Resignación
• Ministro desestima propuesta a Areco y Rojas
• "Lunes de loco" dejó 19 lesionados
• Lenta atención de pacientes
• Hasta en Haití

Servicios
NOTICIAS
TEMAS DEL DIA
COMUNICADOS
PESO

Concepción, Chile, martes 8 de noviembre de 2005
NOTICIAS AVISOS CLASIFICADOS SUSCRIPCIONES

PORTADA

Cinco destacados en la región

Municipios revelan razones de éxitos en salud

Cinco municipios de la región figuran dentro de los 15 que destaca a nivel nacional estudio del Instituto Libertad y Desarrollo como los más eficientes y con calidad en sus prestaciones. Se trata de Talcahuano, Concepción, Chillán, Mulchen y Santa Bárbara.

Incorporar a la comunidad en la elaboración de los planes de acción, apuntar a resolutividad de las enfermedades, apostar a la innovación de planes, buscar el trabajo equipo y brindar capacitación y beneficios a los profesionales son algunas de las recetas que dieron estos municipios para lograr una atención de excelencia en salud primaria.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos desde las direcciones comunales de salud siempre hay escuelas que sortear, como en el Centro de Salud Familiar "Los Cerritos" de Talcahuano, donde ayer los médicos denunciaron ser objeto de vandalismo por parte de grupos que viven en el sector.

EL SUR

Otros titulares
• Propuesta de "Los Cerritos" no triunfa
• Temas del Día
• Servicios
NOTICIAS
TEMAS DEL DIA
COMUNICADOS
PESO

Concepción, Chile, martes 8 de noviembre de 2005
NOTICIAS AVISOS CLASIFICADOS SUSCRIPCIONES

TEMAS DEL DIA

Cinco municipios de la Región del Biobío dentro de los "top" Recetas regionales para una buena salud comunal

En Mulchen, Chillán y Santa Bárbara son 5 de los 15 municipios que mejor se presentan en las prestaciones que brindan: en su gestión en distintos aspectos como la atención familiar o la innovación en programas



De Santa Bárbara el estudio nota buenas en la atención familiar, para ello se han hecho charlas en las escuelas y se han organizado talleres que abordan en las escuelas las temáticas que interviene en la atención familiar.

La evaluación se hizo sobre la base de la calidad de los servicios y servicios que se prestan versus el personal que utilizan. Lo que se valoró fue la calidad de los equipos de salud.

Los mayores problemas detectados

entre ellos fueron:

4.12.4 Cementerio Municipal

El campo santo de Santa Bárbara, depende administrativamente del departamento de salud municipal, esta compuesto por 13 patios, además de la oficina de administración y bodega cuyo propósito es la recepción y cuidado de los difuntos y la atención administrativa de los deudos.

El Cementerio cuenta para su normal funcionamiento con un administrativo y cinco trabajadores (operarios)
Con relación a los recursos del Cementerio Municipal en el año 2005 fueron los siguientes:

CONCEPTOS	\$	TOTALES	%
Total Ingresos		25.954.000	
Ingresos Propios	17.472.000		67
Aporte municipal	3.500.000		14
Otros Ingresos	4.982.000		19
Total Gastos		25.954.000	100
Gastos personal	19.488.000		75
Gastos de funcionamiento	2.669.000		10
Inversión		3.713.000	14.6
Equipamiento menor	143.000		0.6
Otras inversiones	3.570.000		14
Superávit	84.000		0.4

- Actividades y proyectos 2005

ACTIVIDADES	DETALLE
Procedimientos Administrativos Con ingresos propios \$17.472.000	- Sepultaciones 109 - Traslados 18 - Terrenos vendidos 85
Construcción vereda y soleras de acceso doble vía, inversión municipal de \$3.008.000, privada \$140.000	Se ejecutó 91 mts. de vereda y 70 mts. de solera
Instalación de Jardín bandejon central exterior, con programa generación de empleo municipal	Plantación de 175 mt ² de plantas y flores
Construcción toldos de protección, financiamiento propio de \$293.000	Construcción de 28 mts ² de techo metálico móvil
Gigantografías Religiosas, inversión de \$100.000	Instalación de dos imágenes para ambiente de recogimiento y respeto
Trabajo en vivero de cementerio municipal, con programa de generación de empleo municipal	Lugar de producción de plantas y flores para hermoseamiento de áreas verdes.

*Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2005*



4.13 Departamento de Educación Municipal

Esta Dirección tiene como objetivo asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dicha área y procurar las condiciones óptimas para el desarrollo y la administración del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la municipalidad.

UNIDADES D.A.E.M Y SU GESTIÓN 2005

4.13.1 Unidad de personal

Su misión es coordinarse con Alcaldía en la Administración del Personal Docente y no Docente de los Establecimientos Educacionales.

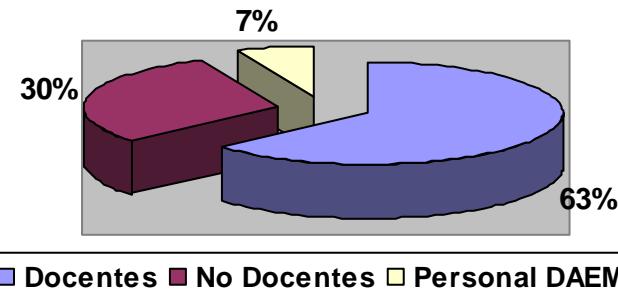
Su objetivo es lograr en forma óptima y oportuna la atención de los Alumnos del Sistema Municipal conforme a las disposiciones legales vigentes.

Administra la educación de 14 unidades educativas: 01 liceo científico-humanista; 02 escuelas urbanas y 11 escuelas rurales.

Para la atención de nuestros alumnos tenemos un plantel de 127 profesionales de la educación entre Directivos; Jefes Técnicos y Docentes de Aula. Además con 60 funcionarios no docentes distribuidos en las funciones de: Paradocentes, Administrativos, Auxiliares, Manipuladoras, Conductores y Maestro.

La administración DAEM cuenta con 13 funcionarios, en las respectivas secciones: Dirección, Unidad técnica, Finanzas y contabilidad, Unidad de personal, Unidad de abastecimiento, Unidad de apoyo al escolar, Unidad de programas y proyectos especiales, Oficina de partes y Servicios menores.

Composición Porcentual de la dotación de Personal DAEM



La matrícula real efectiva de los establecimientos educacionales municipales el año 2005 fue de 2.158 alumnos. De este universo se desglosa como sigue:

Alumnos	Porcentaje %
Internos	11
Pehuenches	13
Programa Integración	04
Prebásica	07
Básica	25
Media	55

4.13.2 Unidad de Apoyo al Escolar (Asistencia social)

-Programa de alimentación escolar:

El Programa otorga desayunos y/o almuerzos, en los niveles de educación prebásica, básica y media.

En Santa Bárbara JUNAEB hace entrega de 16.790 Raciones al año, para lo cual el Municipio aporta al programa con: Comedores implementados con mesas y sillas; Cocina implementadas, Un profesor por escuela se encarga de que la alimentación se prepare según la minuta que corresponda y de la asistencia de los niños y/o jóvenes.

-Programa residencia familiar escolar :

Esta modalidad apoya la continuidad de estudios de alumnos(as) de escasos recursos residentes en áreas rurales.

Para su funcionamiento se contrataron 8 Señoras con sus respectivas viviendas, y que cumplen la función de mamá tutora.

JUNAEB entregó un aporte de M\$ 4.587.-

- Programa Escuela saludables:

Desarrolla conocimientos, habilidades, destrezas para promover y cuidar la propia salud, a través de una: Alimentación sana, el cuidado del medio ambiente, ambientes libres de tabaco y Motiva al deporte y la recreación, gestiona servicios médicos y odontológicos para la escuela.

En el año 2005 JUNAEB entregó un aporte de M\$200.- para implementación y desarrollo de actividades.

Desde el año 2005 se desarrolla este Programa en la Escuela G-954 Los Boldos, con una duración de tres años.

Está integrada por los Padres, Profesores, Alumnos, Administrativos y Auxiliares de Servicio.

- Programa útiles escolares :

El Programa entrega durante el mes de marzo de cada año un set de útiles a Estudiantes más vulnerables de Escuelas y Liceo que además reciben el Programa de Alimentación Escolar.

No cuenta con un sistema de postulación y acceden a el los alumnos (as) de: Educación Parvularia, Básica, Media

-Programa Beca indígena :

La Beca rige para los estudiantes de Ascendencia Indígena, que se encuentren cursando: Enseñanza Básica, Media y Educación Superior.

Durante el año 2005 se renovaron 32 becas. Se postularon 192 y obtuvieron el beneficio 137 alumnos de las Escuelas de la Comuna.

-Programa transporte escolar :

Consiste en el acercamiento de los alumnos de los distintos sectores urbanos y rurales hacia sus establecimientos educacionales durante todo el año lectivo.

El Costo anual del programa es de M\$45.620. Se cuenta con movilización municipal de un Bus y cuatro Furgones Escolares para trasladar alrededor de 800 Alumnos diariamente y en forma Gratuita. Los sectores en que se ubican son: Los Junquillos, Santa Bárbara, Los Boldos, Mañil, Corcovado y Rinconada.

Además se contrataron 4 buses para atender las siguientes Escuelas: Los Junquillos, Mañil, Los Boldos y Traslado de Alumnos de Alto BíoBío hacia los Internados.

Se postuló al MINEDUC un proyecto de Transporte Escolar para las zonas rurales, a fin de dar apoyo al enorme gasto que esto implica; el aporte entregado fue de M\$ 4.000.- y benefició a los alumnos de los sectores de Los Boldos, Los junquillos y El Huachi. Se inició en Junio para finalizar en Noviembre de 2005.

-Programa de salud escolar:

Su finalidad es entregar atención integral a los alumnos en condiciones de vulnerabilidad social y económica en los niveles de educación parvularia, básica y media.

A través de este programa se les proporciona atención médica especializada en oftalmología, otorrino y traumatología (columna).

Resultados 2005

- Oftalmología: 133 controles, 157 ingresos y entrega de 120 lentes
- Otorrino: 8 controles, 2 ingresos con tratamiento y entrega de 2 audífonos.
- Traumatología: 11 controles y 8 ingresos con su tratamiento.

4.13.3 Unidad de Abastecimiento

-Programa de Abastecimiento:

Su objetivo es solicitar, gestionar y cerrar todo el Proceso de Adquisiciones de las 14 Unidades Educativas y DAEM.

Se trabaja con el portal chile compra, gestionando bases administrativas y técnicas, convenio con proveedores y decretos de compra para abastecer la mantención de escuelas, la movilización escolar, el área técnico pedagógico, la capacitación, la adquisición, de materiales de funcionamiento en general y la mantención de los vehículos del sistema.

Gestión importante en esta unidad, es adquirir los insumos del programa de alimentación y el funcionamiento de los 3 internados municipales (Villucura, Quillaileo y Santa Bárbara), para los 250 escolares de enseñanza pre-básica, básica y media.

La inversión anual es de M\$36.505.-

-Alimentación en internados :

El costo para el abastecimiento de toda la alimentación es de aproximadamente M\$36.505 Anual.

4.13.4 Unidad de programas y proyectos especiales

• Mejoramiento y mantención de las 14 Unidades Educativas:

- Mantención general a Planta de Tratamiento de Aguas del liceo B-76.
- Extracción y limpieza de Fosas de Aguas Servidas en las escuelas F-959 El Huachi, G-967 Los Notros, G-967 Los Junquillos, G-954 Los Boldos.
- Adquisición e instalación de Calefón en escuela G-956 de Villucura,
- Reparaciones Eléctricas en Liceo B-76, escuelas Cacique Levian E-1210 Enrique Bernstein, G-954 Los Boldos y G-956 Villucura.
- Compra e instalación de estufas a combustión lenta en: Liceo B-76 y Escuela G-958 Mañil.
- Construcción de fosa séptica y drenes en Escuela G-967 de Los Notros, con una inversión de M\$16.646.-.

• Programa nivelación de estudios de adultos “Chile Califica”.

Su objetivo es contribuir a mejorar las oportunidades de progreso de las personas. Esta dirigido especialmente a la población perteneciente a los sectores de menores recursos y a personas desde los 18 años en adelante.

Servicio educativo 2005 en Enseñanza básica Benefició a 35 adultos en los sectores rurales de Mañil, Los Naranjos, El Parrón y Los Junquillos, Valor del programa \$1.811 y en Enseñanza media benefició a 39 adultos en los sectores de: Mañil, El Parrón, Los Naranjos y Santa Bárbara por un valor de M\$ 4.628

• Programa promoción de la salud (PROMO) :

Agrupa a 24 Entidades Públicas y su propósito es mejorar la calidad de vida de las personas.

Benefició a las Unidades Educativas del Liceo B-76 y las escuelas G-954 Los Boldos, G-964 Rinconada, G-973 Quillaileo, G-1210 EBC. Se les entrego implementación Deportiva, Material Audiovisual y Talleres.

◆ **Programa de educación fundamental de capacitación en producción silvoagropecuarios :**

En postulación 2005, se adjudicaron 18 Programas en los sectores de Los Boldos, Los Junquillos, Mañil, Corcovado, Rinconada, Lipín San Antonio y Santa Bárbara.

Cursos Aprobados: Tejidos, Artesanía en cuero, Técnica y manejo en el secado de frutos, Técnicas y manejo en flores y plantas ornamentales, Corte y confección, Pastelería.

4.13.5 Unidad de Coordinación de Educación (Unidad Técnica)

- **Programa Educación diferencial :**

Integración:

El programa cuenta con doce docentes especialistas encargados de velar por la superación de las diferentes dificultades de aprendizajes que los niños presentan, además cuenta con una Sicóloga encargada de coordinar las acciones que el programa requiere y de efectuar las evaluaciones correspondientes. Su objetivo es favorecer los aprendizajes y habilidades de los niños, niñas y jóvenes, como también Lograr una verdadera integración, a través de su equipo multiprofesional.

Atiende a todo alumno entre el primer nivel de transición y cuarto año de enseñanza media que presente algún tipo de discapacidad, vale decir, discapacidad auditiva, cognitiva, motora, etc., los que son atendidos por excelentes profesionales.

Durante el año 2005 se inicia la ampliación de cobertura para el 100% de las Escuelas Municipales, tanto rurales como urbanas, lo que es una realidad en este año 2006.

Desarrollo de Proyecto FONADIS en el Liceo Cardenal Antonio Samoré, por un monto aproximado de \$ 550.000 y adjudicación de un segundo proyecto para las escuelas Cacique Levian y G – 954 Los Boldos a desarrollarse durante el año 2006.

Por otra parte se cuenta con un Grupo Diferencial en la Escuela Enrique Bernstein Carabaotes, cuyo fin es abordar aquellos problemas específicos de aprendizaje. Se impulsa para el año 2006 la apertura de un programa destinado a abordar los Trastornos Específicos de Lenguaje.

- **Programa fortalecimiento profesión docente :**

Su objetivo es crear instancias de desarrollo profesional docente y co-docente, fomentando el continuo perfeccionamiento y la superación profesional. Monto gasto anual M\$756

- **Perfeccionamiento docente :**

Seminario comunal realizado al inicio del año escolar 2005 participación de 210 funcionarios, Perfeccionamiento de Apropiación Curricular en Convenio con Universidades-Mineduc..

- **Talleres Comunales MINEDUC-CPEIP.**

Modalidad de perfeccionamiento docente que promueve el intercambio de experiencias exitosas entre pares, desarrolla contenidos y plan de estudios. Los talleres realizados son: Taller de lenguaje y comunicación; Taller de educación matemática 1º ciclo; Taller de educación física y Taller de educación matemática 2º ciclo. Docentes beneficiados fueron 66 .

- **Perfeccionamiento Personal Co-Docente**

Capacitación personal co-docente en el cual participaron dos representantes en capacitación provincial, posteriormente replica al 100 % personal del sistema municipal (70 funcionarios).

- **Taller de religión :**

Funcionó todo el año 2005 participando el 100 % de los profesores de religión de las 14 unidades educativas.

- **Asignación de excelencia pedagógica :**

Las docentes Sra. Verónica Chávez Beltrán y Sra. María Eugenia Sánchez obtienen esta asignación y entregaron pasantía en Quilaco y en Nacimiento.

- **Pasantías Comunales :**

Intercambio escuelas Quillaileo-el Huachi -Los Junquillos; Pasantía de matemáticas en liceo C.A.S. con participación de escuelas Polidocentes; Pasantía educación matemáticas a cargo docente red de maestros; En Santa Bárbara asistió 100 % profesores de la comuna y Pasantía Marco para la Buena Enseñanza en Villucura.

- **Programa de mejoramiento de la calidad de la educación rural:** (Mece rural), constituida mediante los microcentros rurales y su principal objetivo es apoyar las unidades educativas rurales para mejorar sus rendimiento académico.

- **Enlaces :**

Coordinación y enlaces con MINEDUC. Capacitaciones a profesores programa enlaces-comunidad al 100 % de las escuelas beneficiadas.

- **SIMCE :** Sistema de medición de la calidad de la educación Coordinación proceso SIMCE 4° años. Distribución material pruebas de ensayo.

- **Reforzamiento Educativo:**

Programa que entrega un refuerzo educativo complementario a alumnos y escuelas más necesitadas.

- **Programa Educación intercultural bilingüe (E.I.B) :**

Convenio Mineduc-Daem se beneficia con un monitor bilingüe a cuatro escuelas: Villucura, C. Levian, Quillaileo y Los Junquillos, Este último desarrolla otro proyecto E.I.B. con fundación Pehuen.

- **Programa Liceo para todos :**

Su objetivo es favorecer los aprendizajes de los alumnos mediante un programa especial apoyado por el MINEDUC al liceo C.A.S con nivelación restitutiva, evitando la deserción escolar y apoyo a los internados, entre otros.

- **Programa Concejo Nacional de Control de Estupefacientes (CONACE) :**

Programa de prevención de drogas "quiero ser". Se desarrolló en 6 escuelas. Contó con un excelente material de trabajo, evaluación positiva de parte de los colegios.

- **Programa LEM :** convenio con Compañía Manufacturera de papeles y cartones (CMPC)

Apoyo directo mediante guías de aprendizaje y capacitación a docentes lenguaje y matemática beneficiando escuelas de Villucura y Corcovado.

- **Programa Educación Ambiental :** En convenio CONAF-DAEM

Entregó apoyo , capacitación y asesoría a los 4° y 5° años básicos del 100% de las escuelas de la comuna en el subsector comprensión del medio Natural.

- **Educación extraescolar :**

Su objetivo es atender y desarrollar las capacidades de la población escolar en los aspectos físicos, cognitivo, sicológicos, sociales, medios ambientales. Inversión de M\$1.273.-

Actividades:

Concurso cueca escolar, Olimpiadas de las matemáticas, Rescatando nuestro pasado reciente, Concurso historia de Santa Bárbara, Brigadas escolares, Concurso de ortografía básica y media, Concurso declamación y Feria del mundo joven.

*Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Cuenta Pública 2005*

En el área deportiva de cada escuela, participaron alrededor de 1200 alumnos de Enseñanza Básica y Media al interior de cada escuela como en las etapas comunales, su-pracomunales (intercomunas), Provinciales, Regionales, Nacionales e Internacionales.

Resultados :

- Fútbol comunal

Ganador Esc. Enrique Bernstein y Campeón
íntercomunal en Laja.
E. Media Liceo C.A.S, 2ºlugar en Antuco

-Tenis de mesa

Ganador comunal Esc.Cacique Levian damas y
varones. Se realiza Etapa Provincial en Santa
Bárbara

-Ajedrez

Ganador comunal escuela cacique Levian damas y
varones.

-Básquetbol E. Básica:

Ganadora escuela Los Junquillos varones,
Además campeón supra –comunal.

-Básquetbol E. Media

Campeón supracomunal Liceo C.A.S.

-Voleibol E. Básica

Ganadora escuela Quillaileo

-Voleibol E. Media

Liceo C.A.S. Campeón supra comunal

-Judo

Alumnos obtienen 1º,2º y 3ºlugares
Provinciales regionales y nacionales.
Participan en argentina, Temuco y Santiago.

-Corrida atlética

Escuelas C. Levian, E. Bernstein, Villucura, Los
Junquillos,Los Boldos y Liceo C.A.S.

-Olimpíadas rurales Microcentros

-Festival de la voz “Los Junquillos Florece en Primavera”
1º lugar escuela Quillaileo

-Encuentro de flautas

Participan seis unidades educativas

-Encuentro Provincial de bandas

Participación destacada de Escuela Enrique
Bernstein .Apoyo en actividades importantes
Municipales y Educación

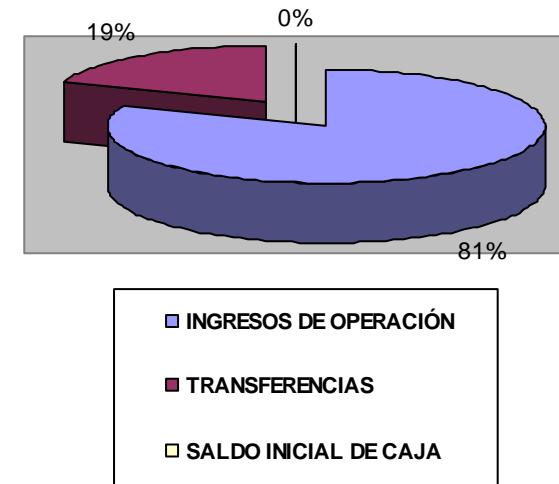


4.13.6 Unidad de Finanzas

Presupuesto

- **Ingresos**

DENOMINACION	INGRESOS (M\$)	%
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.207.429	81,08
Subvención Enseñanza Gratuita	1.160.777	77,94
Otros Ingresos	46.652	3,13
TRANSFERENCIAS	281.819	18,92
Aportes de la Municipalidad	130.918	8,79
Otras (Trans. Mineduc)	150.891	10,13
Aportes Suplementarios por costo de Capital	10	0,00
Adicional Ley 19.532 y D.S.(Ed) 755/97		
SALDO INICIAL DE CAJA	10	0,00
TOTAL INGRESOS	1.489.258	100,00



- **Gastos**

GASTOS DEPTO. EDUCACION AÑO 2005		
DENOMINACION	(M\$)	(%)
GASTOS EN PERSONAL	1.298.967	87,36
Personal Adscrito a los Establecimientos	1.201.995	80,84
Personal Administrativo del Sistema	96.972	6,52
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	186.420	12,54
Raciones Alimenticias	36.504	2,46
Combustibles y Lubricantes Vehículos	12.638	0,85
Materiales de Uso o Consumo Corriente	5.403	0,36
Materiales Didácticos	2.884	0,19
Mantenimiento y Reparaciones	22.910	1,54
Consumos Básicos	56.083	3,77
Arriendo de Inmuebles	2.160	0,15
Seguros	14.597	0,98
Capacitación de Personal	756	0,05
Programas Extraescolares	1.273	0,09
Gastos en Computación	2.598	0,17
Calefacción	2.840	0,19
Otros Gastos	25.774	1,73
INVERSION REAL	1.445	0,10
Inversión para Funcionamiento	1.445	
Inversiones Ley 19.532 y DS. (Ed) NR 755/1997	0	
Otras Inversiones	0	
TOTAL GASTOS	1.486.832	100,00%

